

<b>ODEPA</b> Oficina de Partes
11/04/2024
<b>RECIBIDO</b> N° EXPEDIENTE: 1494/2023



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

# INFORME FINAL

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

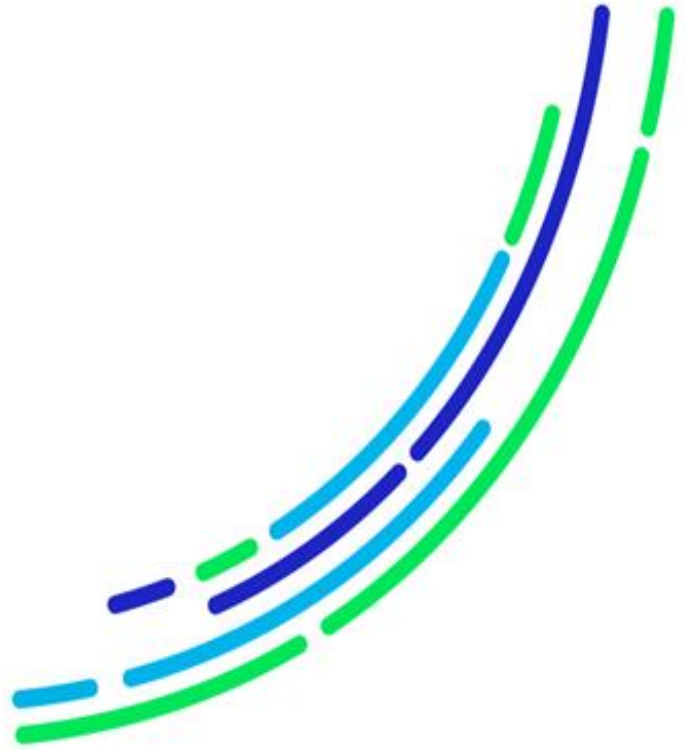
INFORME N° 53/ 2024

10 DE ABRIL DE 2024



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES .....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>7</b>
<b>UNIVERSO Y MUESTRA.....</b>	<b>7</b>
<b>RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>8</b>
<b>I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>8</b>
1. Situación de riesgos no controladas por el servicio.....	9
1.1 Falta de supervisión de la ODEPA respecto de la labor de revisión de rendiciones de cuentas. ....	9
1.2 Deficiencia en la calidad de la información de las bases de datos de las rendiciones de cuentas. ....	11
1.3 Deficiencias en el resguardo de las especies valoradas .....	12
<b>II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA .....</b>	<b>13</b>
2. Falta de documentación de respaldo de los recursos entregados al INE.....	13
3. Falta de cierre de convenios de transferencia de fondos para la ejecución del VIII Censo Agropecuario y Forestal. ....	15
<b>III. EXAMEN DE CUENTAS .....</b>	<b>16</b>
4. Errores contables .....	16
a) Incorrecta contabilización de las transferencias.....	16
b) Falta de contabilización de reintegros .....	18
5. Rendiciones aprobadas por la ODEPA con insuficiente documentación de respaldo .....	19
a) Falta de respaldo por servicios contratados a honorarios .....	20
b) Falta de respaldo de adquisiciones de bienes y servicios.....	20
6. Improcedente aceptación de pagos por concepto de remuneraciones y otros a personas funcionarias del INE .....	21
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>23</b>
ANEXO N° 1 .....	26
ANEXO N° 2 .....	27
ANEXO N° 3 .....	61
ANEXO N° 4 .....	101



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**Informe Final N° 53, de 2024**  
**Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA**

**Objetivo:** Auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias -ODEPA-, al Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF, cuyos gastos hayan sido rendidos al 31 de diciembre de 2022.

**Preguntas de Auditoría:**

¿Revisó la ODEPA la pertinencia de los gastos rendidos y que estos se hayan ajustado a lo establecido en el convenio respectivo?

¿Cumplió la ODEPA con la oportuna suscripción de convenios de transferencias, con el objeto de entregar los recursos oportunamente, además de contemplar en éstos las obligaciones de la entidad receptora y ejecutora de dichos recursos?

¿Estableció y ejecutó la ODEPA procedimientos de monitoreo y control que permitan asegurar el cumplimiento de los convenios suscritos con el Instituto Nacional de Estadísticas respecto de los recursos transferidos?

**Principales resultados:**

- Se constataron rendiciones de cuentas del INE -en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal- aprobadas por la ODEPA sin contar con la documentación de respaldo pertinente, específicamente, respecto de servicios contratados a honorarios por \$29.493.903 y de adquisiciones de bienes y servicios por \$167.781.583. En dicho contexto, esta Entidad de Control procederá a formular el reparo correspondiente, por el total de \$197.275.486, al tenor de los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 116 del mismo texto legal.

Sobre el particular, la entidad deberá implementar las medidas de control que correspondan, para evitar a futuro la repetición de tales hechos.

- Se verificó que algunos servicios contratados a honorarios por un total de \$90.425.560, no contaban, principalmente, con el comprobante contable de pago y la resolución que aprueba el contrato correspondiente, según se detalla en el anexo N° 2-A de este informe. Al respecto, la ODEPA deberá remitir los antecedentes de respaldo faltantes, dentro del plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
- Se constató que la ODEPA contabilizó de manera incorrecta las transferencias de fondos entregadas al INE. La entidad deberá realizar el análisis pertinente para determinar, de los montos indebidamente registrados como gastos en los años en que se realizaron las transferencias, los saldos que continúan pendientes de rendir por parte del INE a la ODEPA, y efectuar los ajustes contables que permitan su reconocimiento como tales, en los registros contables del aludido servicio fiscalizado,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

respecto de lo cual deberá informar documentadamente, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el término de 60 días hábiles, antes referido.

- Se determinó que la ODEPA no contabilizó los reintegros del INE por los recursos no utilizados en razón de lo convenido. En tal sentido, esa Oficina deberá gestionar ante el INE, la entrega de los antecedentes que respaldan las devoluciones de fondos no utilizados y remitidos a la Tesorería General de la República, en la ejecución del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, informando acerca de ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles. Además, en relación con el procedimiento de contabilización de tales reintegros, la ODEPA deberá estarse a lo que esta Entidad de Control le instruya, como respuesta a su oficio Ord. N° 76, de 2024.
- Se verificó la falta de cierre de los convenios de transferencias de fondos para la ejecución del VIII Censo Agropecuario y Forestal, suscritos en los años 2020, 2021 y 2022. La entidad fiscalizada deberá informar el grado de cumplimiento de las tareas comprometidas, con el fin de realizar el cierre de los convenios de transferencias, en conformidad al objetivo planteado para el Comité de Cierre mencionado en su respuesta, remitiendo dicha información a esta Contraloría Regional, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en idéntico plazo de 60 días hábiles.
- Se comprobó la carencia de supervisión de la ODEPA respecto de la revisión de las rendiciones de cuentas presentadas por el INE. Al respecto, la entidad deberá acreditar las gestiones anunciadas sobre las capacitaciones a las personas funcionarias de la ODEPA y del INE, adjuntando los documentos que permitan constatar la realización de éstas y asistentes a las mismas, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, ya citado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

PMET/ PREG  
N° 16.051/2023

INFORME FINAL N° 53, DE 2024, SOBRE  
AUDITORÍA A LOS RECURSOS  
TRANSFERIDOS POR LA OFICINA DE  
ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS AL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS,  
EN EL MARCO DEL VIII CENSO NACIONAL  
AGROPECUARIO Y FORESTAL.

---

SANTIAGO, 10 de abril de 2024.

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Entidad de Control para el año 2023, y en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y 54 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, se efectuó una auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF, cuyos gastos hayan sido rendidos al 31 de diciembre de 2022.

## **JUSTIFICACIÓN**

La auditoría se planificó considerando que, dada la materialidad de los recursos transferidos desde la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias al Instituto Nacional de Estadísticas, se requiere verificar que los gastos efectuados con éstos se hayan ejecutado en el Marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal y que se encuentren conforme con lo establecido en los convenios respectivos. Además, debido a la falta de fiscalización en esta materia por parte de este Ente Contralor; por haber sido solicitada por la autoridad de la ODEPA; y, en atención a los riesgos detectados durante el proceso de planificación.

De igual manera, a través de la presente auditoría, esta Contraloría Regional busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en el ODS N° 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, específicamente, la meta N° 16.6, Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

AL SEÑOR  
CONTRALOR REGIONAL  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

## ANTECEDENTES GENERALES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1° de la ley N° 19.147, “Crea la Oficina de Políticas Agrarias”, dicha entidad es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura.

A su turno, el artículo 2° de dicho cuerpo legal dispone que la ODEPA tendrá por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones.

Agrega la referida norma, que la mencionada repartición constituirá, además, un servicio de apoyo a la gestión del Ministerio de Agricultura y cumplirá las siguientes funciones:

1) Colaborar con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Planificación y Cooperación, actual Desarrollo Social y Familia, en la elaboración de las políticas y planes correspondientes al sector silvoagropecuario, conforme a las políticas y planes nacionales;

2) Participar en la definición de criterios destinados a sustentar la posición negociadora del país en materia de comercio exterior sectorial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos públicos que cumplan funciones relacionadas;

3) Colaborar, a requerimiento de los Ministerios respectivos, en la coordinación de los programas de asistencia técnica y cooperación financiera internacional;

4) Evaluar los proyectos de presupuestos de los servicios del sector, someterlos a la aprobación del Ministro y efectuar el seguimiento de su gestión programática y presupuestaria;

5) Efectuar los estudios de la realidad silvoagropecuaria, detectar los problemas y emergencias que la afecten, evaluarlos y proponer soluciones, y promover la aplicación de sistemas científicos técnicos al desarrollo de las actividades sectoriales;

6) Colaborar con los Ministerios de Agricultura y de Desarrollo Social y Familia, en la armonización de las proposiciones provenientes de las regiones y servicios del sector con las políticas y planes sectoriales, así como de otros organismos que generen políticas y planes que interesen al sector silvoagropecuario;

7) Informar al Ministro de Agricultura las proposiciones sobre modificaciones de estructura y funciones de los servicios del Ministerio;



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

8) Asesorar al Ministro y al Subsecretario en las materias en que sea requerido; y,

9) Prestar servicios gratuitos de interés general para la actividad agropecuaria, a través de publicaciones o informes.

Por su parte, la entidad auditada declara en su sitio web institucional que, en el marco de lo que la ley N° 19.147 dispone, la misión institucional de ODEPA es “fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesoría e información.”.

En relación con lo anterior, en los antecedentes generales de los convenios celebrados por la ODEPA con el Instituto Nacional de Estadísticas -revisados en la presente auditoría-, se señala que la “ODEPA, acorde a su misión institucional está desarrollando acciones para establecer un sistema estadístico silvoagropecuario, que permita generar cifras sectoriales con oportunidad, cobertura y detalle territorial, incorporando a los registros administrativos del Ministerio de Agricultura y sus servicios como fuente de datos, acorde a las necesidades de información de dicha Secretaría, derivadas tanto de su misión institucional, como de los compromisos sectoriales nacionales e internacionales que ha establecido, tales como con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).”.

Se añade que “El Programa Intercensal de Estadísticas Agropecuarias es un sistema integrado de estadísticas que se inicia con el levantamiento de un Censo Agropecuario, y se complementa con las estadísticas intercensales que origina, prolongando el alcance del Censo, de modo de proveer información agropecuaria, en lo posible durante un transcurso de 10 años.”.

Pues bien, desde el año 2017 hasta el 2022, la ODEPA ha suscrito anualmente con el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, convenios de transferencias con el objeto de financiar el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal.

Por último, cabe precisar que por medio del oficio N° E447.407, de 2 de febrero de 2024, de esta procedencia, con carácter confidencial, fue puesto en conocimiento de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, el Preinforme de Auditoría N° 53, de 2024, con la finalidad de que formulara los alcances y precisiones que, a su juicio, procedieran, lo que concretó por medio de su oficio N° 83, de 23 de febrero de 2024, ingresado a esta Entidad de Control en la misma fecha.

## **OBJETIVO**

Efectuar una auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF, cuyos gastos hayan sido rendidos al 31 de diciembre de 2022.

La revisión tiene por finalidad determinar si la ODEPA suscribió los convenios de transferencias de manera oportuna, implementó medidas de control y monitoreo respecto de los recursos otorgados en dicho marco, verificando que el INE haya dado cumplimiento a las disposiciones y actividades establecidas en ese contexto. Asimismo, corroborar que las rendiciones hayan sido presentadas en tiempo y forma por parte del ente receptor, y que éstas hayan sido revisadas por parte de la ODEPA, asegurando la pertinencia de los gastos contenidos en las rendiciones aprobadas, evidenciando que las transacciones se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos sean exactos y estén adecuadamente registradas y contabilizadas.

Todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, ya mencionada, y 54 del citado decreto ley N° 1.263, de 1975.

## **METODOLOGÍA**

El examen se practicó de acuerdo con la metodología de auditoría de este Organismo Superior de Control, y de las disposiciones contenidas en la resolución N° 10, de 2021, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, además de los procedimientos de control aprobados mediante la resolución exenta N° 1.485, de 1996, aplicable en parte del período examinado, y dejada sin efecto en virtud de la resolución N° 1.962, de 2022, que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República, ambas del mismo origen, considerando los resultados de la evaluación de control interno y determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias.

Las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, de acuerdo con su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas (AC)/Complejas (C), aquellas observaciones que, de acuerdo con su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, graves debilidades de control interno, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente complejas (MC)/Levemente complejas (LC), aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

## **UNIVERSO Y MUESTRA**

De conformidad con los antecedentes proporcionados por la ODEPA, esta entidad efectuó durante el período examinado, esto es, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022, transferencias al INE con ocasión de los convenios celebrados para financiar el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF, por la suma de \$15.281.688.000.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Ahora bien, para establecer la población muestral se consideró como universo el total de los gastos rendidos por el INE y aprobados por la ODEPA, al 31 de diciembre de 2022, los que ascienden a un total de \$14.664.454.785, equivalentes a 17.021 registros.

Las partidas sujetas a examen se seleccionaron mediante el software IDEA, utilizando un sistema de muestreo estadístico monetario, conformándose de esta manera una muestra que alcanza a \$1.149.477.778, equivalentes a 154 registros, los que representan un 7,84%, del universo monetario mencionado.

El detalle de lo indicado se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Universo y Muestra				
Año	Universo		Muestra	
	Monto rendiciones aprobadas \$	N° de Registros	Monto rendiciones aprobadas \$	N° de Registros
2020	3.197.848.448	2.959	558.229.778	37
2021	11.124.167.811	13.868	582.154.176	113
2022	342.438.526	194	9.093.824	4
TOTAL	14.664.454.785	17.021	1.149.477.778	154

Fuente: Elaborada por fiscalizadores de la I Contraloría Regional Metropolitana con información proporcionada por la ODEPA.

## RESULTADO DE LA AUDITORÍA

El resultado de la auditoría practicada se expone a continuación:

### I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Como cuestión previa, es útil indicar que el control interno es un proceso integral y dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la organización, es efectuado por la alta administración y las personas funcionarias de la entidad, está diseñado para enfrentar los riesgos y para dar una seguridad razonable del logro de la misión y objetivos de la entidad; cumplir con las leyes y regulaciones vigentes; entregar protección a los recursos de la entidad contra pérdidas por mal uso, abuso, mala administración, errores, fraude e



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

irregularidades, así como también, para la información y documentación, que también corren el riesgo de ser mal utilizados o destruidos.

En este contexto, el estudio de la estructura de control interno de la entidad y de sus factores de riesgo, permitió obtener una comprensión del entorno en que se ejecutan las operaciones relacionadas con la materia auditada, del cual se desprenden las siguientes observaciones:

1. Situaciones de riesgos no controladas por el servicio

1.1 Falta de supervisión de la ODEPA respecto de la labor de revisión de rendiciones de cuentas

En relación con la materia, y acorde a lo manifestado por la señora [REDACTED] ella es una profesional designada desde el año 2021 para realizar la función de encargada de rendición y revisión de cuentas de la ODEPA, específicamente, a las relacionadas con los recursos transferidos por esa institución al INE, con motivo del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, designación que dicha entidad formalizó, mediante la resolución exenta N° 240, de 2 de junio de 2023.

Al respecto, se comprobó que la referida encargada, durante la realización de su trabajo, no contó con una adecuada supervisión, que permitiera corregir las deficiencias advertidas en la generación de la información básica de respaldo documental y de bases de datos necesarias para el control y seguimiento de los gastos rendidos por el INE, aspecto que se evidencia en las siguientes observaciones, planteadas en el citado Preinforme de Auditoría N° 53, de 2024, de este origen.

Lo expuesto no se ajusta a lo establecido en el artículo 11 de la ley N° 18.575, en orden a que las autoridades y jefaturas ejercerán un control jerárquico permanente del funcionamiento de las unidades y de la actuación del personal de su dependencia, el que se extenderá tanto a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos, como a la legalidad y oportunidad de las actuaciones.

Asimismo, la situación descrita, no se condice con lo dispuesto en los numerales N°s 57, 58 y 59 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, especialmente en cuanto a que la asignación, revisión y aprobación del trabajo del personal exige indicar claramente las funciones y responsabilidades atribuidas; examinar sistemáticamente el trabajo, en la medida que sea necesario; y aprobar el trabajo en puntos críticos del desarrollo para asegurarse de que avanza según lo previsto.

Tampoco se encuentra en concordancia con lo dispuesto en el numeral 3.2 de la resolución exenta N° 1.962, de 2022, conforme al cual "Corresponde a las máximas autoridades de la entidad la responsabilidad de supervisión del diseño, implementación y ejecución del sistema de control interno. Para ello, dichas autoridades, deben definir, mantener y evaluar periódicamente las



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

habilidades y los conocimientos necesarios de su equipo directivo. Los conocimientos que se requieren deben considerar aspectos tales como la naturaleza de la organización, información financiera, aspectos contables, conocimientos jurídicos y regulatorios que afectan el funcionamiento de la entidad, sistemas y tecnologías relevantes, entre otros.”.

En su oficio de respuesta, la ODEPA reconoce lo observado y a la vez adjunta la resolución exenta N° 605, de 26 de diciembre de 2023, que Crea la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos -generada durante la ejecución de esta auditoría-, con la finalidad de que realice la gestión de los convenios de transferencia suscritos bajo el subtítulo 24 de la Ley de Presupuestos, de los convenios extrapresupuestarios y los de colaboración institucional no pecuniarios, en lo referido a la rendición de cuentas, seguimiento de productos y/o entregables, además de la gestión de contratos que se generen en virtud de la ejecución del plan de compras anual del servicio.

Asimismo, acompaña la resolución exenta N° 62, de 9 de febrero de 2024, mediante la cual la entidad designa las funciones y cargos de las personas trabajadoras que se desempeñarán en la aludida Unidad de Gestión de Convenios y Contratos.

De igual manera, proporciona la resolución exenta N° 74, de 20 de febrero del citado año, del mismo origen, que aprueba las “Directrices Generales de Rendición de Cuentas para Entidades Ejecutoras Públicas y Privadas”, que tiene por objeto instruir a los ejecutores de recursos en la metodología empleada por la ODEPA para el proceso de revisión de cuentas. Agrega que, estas directrices constituirán un Anexo, que formará parte íntegra de los convenios celebrados por la ODEPA con terceros, sean estos públicos y/o privados, de manera tal de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por la referida resolución N°30, de 2015.

Adicionalmente, la autoridad presenta en su respuesta la resolución exenta N° 70, de 14 de febrero de 2024, que autoriza la participación de las personas funcionarias que indica en el curso de rendición de cuentas, y señala los contenidos de los módulos, tales como, los aspectos normativos, la forma en que se deben realizar las rendiciones de cuentas y el conocimiento de las funciones y operación de la plataforma Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, SISREC, administrado por la Contraloría General.

Añade que, mediante correo electrónico de 16 de febrero de la misma anualidad, la ODEPA extiende al INE una invitación a una capacitación que se realizará la última semana de marzo del 2024, considerando su rol de ejecutores de los recursos transferidos, y que recibió respuesta del INE indicando a quiénes se debería incluir en dicha actividad.

Al respecto, cabe dejar establecido que, no obstante que la ODEPA en su respuesta alude a una serie de medidas tendientes a dar solución a lo observado, su aplicación y efectividad no es posible de verificar en esta oportunidad, por lo tanto, se mantiene lo objetado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Al respecto, la entidad auditada deberá acreditar las gestiones anunciadas sobre las capacitaciones a las personas funcionarias de la ODEPA y del INE, adjuntando los documentos que permitan constatar la realización de éstas y asistentes a las mismas, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

1.2 Deficiencia en la calidad de la información de las bases de datos de las rendiciones de cuentas

Para efectos de la presente auditoría, la ODEPA proporcionó el detalle de la información relacionada con los gastos efectuados por el INE, con ocasión del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, en planillas Excel, separadas por períodos de rendición (meses y años).

Sobre los apuntados reportes, cabe hacer presente que, al ser elaborados de manera manual, no otorgan certeza de que los datos registrados se encuentren libres de errores u omisiones, ni respecto a la integridad de la información que contienen.

En efecto, de la revisión de dichas planillas se verificó que la información contenida en los campos adolece de uniformidad, lo que impidió, tanto al servicio auditado como a esta Comisión Fiscalizadora, generar un único reporte con todos los antecedentes de los referidos gastos rendidos.

En ese orden de ideas, se comprobó, por ejemplo, que, en las rendiciones de gastos en personal, en algunos casos una misma persona contratada a honorarios se presenta en el campo de la columna destinado al nombre, solo con un nombre y/o apellido y en otros, con ambos. En cuanto a los RUT, éstos se presentan tanto junto al nombre, en el mismo campo, como separados, en otro campo. Respecto de las compras de bienes, los datos se consignan con falencias similares, es decir, en algunos casos el nombre o razón social de un mismo proveedor se indica abreviado y en otros completos y el Rut en diferentes espacios.

De lo expuesto, se puede advertir que la ODEPA no cuenta con una base de datos organizada, que permita obtener información veraz, útil y oportuna para ejercer un control efectivo y que sirva de apoyo al proceso de toma de decisiones.

Lo anterior no se condice con lo señalado en el numeral 50 de la anotada resolución N° 1.485 de 1996, en cuanto a que se requiere una clasificación pertinente de las transacciones y hechos a fin de garantizar que la dirección disponga continuamente de una información fiable.

De igual manera, no se encuentra en consonancia con lo indicado en el punto 6.1, del artículo 6: Información y comunicación, de la citada resolución exenta N° 1.962, de 2022, que indica sobre el particular que, "Las jefaturas de la entidad deben desarrollar e implantar actividades de control sobre la integridad de los datos introducidos en los sistemas de información,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

así como sobre el procesamiento de dichos datos, para transformarlos en información que pueda ser utilizada por otros controles.”. Agrega que “si se dispone de datos poco precisos o incompletos, la información derivada puede provocar que se adopten decisiones equivocadas”... “Tal información para poseer características de calidad debe ser: accesible, correcta, actual, protegida, disponible, suficiente, oportuna, válida y verificable.”.

En su oficio de respuesta, la autoridad del servicio señala, en síntesis, que conforme a lo instruido mediante resolución exenta N° 1.858, de 15 de septiembre de 2023, de este Organismo de Control<sup>1</sup>, la ODEPA, a través del correo electrónico de 4 de enero de 2024, informó los perfiles en calidad de “Otorgante”, dentro del ya mencionado sistema de gestión en línea SISREC, por cuanto es el encargado de efectuar las transferencias de recursos públicos, con el propósito de solicitar la rendición de cuentas por parte de la entidad ejecutante, a través de la apuntada plataforma informática.

Cabe mencionar que lo observado constituye un hecho consolidado y, además, teniendo en consideración que la mencionada plataforma se comenzará a utilizar en el futuro, lo objetado se mantiene.

Al tenor de lo expuesto, el servicio deberá establecer las medidas que aseguren, en lo sucesivo, contar con bases de datos con información fidedigna, en particular, aquella que se relaciona con los procesos de rendición de cuentas, esto es, que cumpla con las características de ser completa y oportuna.

### 1.3 Deficiencias en el resguardo de las especies valoradas

En el Departamento de Administración y Finanzas de la ODEPA existen 2 cajas fuertes, una destinada a especies valoradas de la oficina de Contabilidad y Finanzas, la cual se encuentra al interior de un baño y, la segunda, dentro de la oficina del Encargado de Compras y Contrataciones. Asimismo, se advirtió la existencia de una cámara de seguridad instalada en el pasillo de distribución de las oficinas del mencionado departamento.

Pues bien, en la visita a dichas dependencias, se advirtió que la referida cámara se encuentra instalada en un lugar que no cubre completamente el espacio físico donde están ubicadas las dos cajas de seguridad, lo que impide el debido resguardo de los precisados valores.

Releva lo expuesto, el hecho de que, dentro de la mencionada caja fuerte, ubicada en el baño, se guardan resmas de papeles impresos para la confección de cheques de la cuenta corriente N° 9019821, denominada “Sueldos”. Situación que se ilustra en el anexo N° 1.

---

<sup>1</sup> Resolución exenta N° 1.858, de 2023, de la Contraloría General, “Establece el uso obligatorio del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC), por los servicios públicos, municipalidades y demás organismos y entidades otorgantes que transfieren recursos imputados a los subtítulos 24 y 33 del Clasificador Presupuestario, en las condiciones que indica.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

La situación descrita pugna con los principios de control, eficiencia y responsabilidad dispuestos en los artículos 3° y 5° de la citada ley N° 18.575, con que deben actuar los órganos de la Administración del Estado al ejercer sus funciones.

Adicionalmente, no se aviene con lo dispuesto en el numeral 4.2.1.2, Factores Internos, de la resolución exenta N° 1.962, de 2022, de este origen, referido a las decisiones respecto al uso de bienes que podrían afectar las operaciones que desarrolla y el logro de los objetivos de la entidad.

En su oficio de respuesta, la ODEPA señala que, con el fin de generar las condiciones de seguridad para un correcto y adecuado resguardo de las especies valoradas, se realizaron trabajos en el baño en que se encontraba una de las cajas fuerte observadas, ubicada en el Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas, dependencia donde se trasladó la que se hallaba en el Subdepartamento de Compras y Contrataciones.

En ese contexto indica que, se deshabilitó el lavamanos y se efectuaron otros ajustes de carácter eléctrico e informático, instalando puntos de red para una cámara de funcionamiento continuo, tipo domo, que cubre de manera permanente el ángulo de visión de ambas cajas fuertes. Asimismo, adjunta imágenes que permiten constatar la realización de las medidas dispuestas, lo que permite dar por subsanada esta observación.

## **II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA**

### **2. Falta de documentación de respaldo de los recursos entregados al INE**

Mediante correo electrónico de 25 de enero de 2024, el Jefe del Departamento de Información y Economía Agraria de la ODEPA proporcionó para su revisión los antecedentes que respaldan los fondos remitidos por esa entidad al INE, en cumplimiento de los convenios suscritos en los años 2020, 2021 y 2022, objeto de la presente auditoría.

Al respecto, se constató que entre los expedientes revisados existen casos que no contienen los comprobantes de ingreso de fondos del INE, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Ingresos recibidos por el INE sin suficiente respaldo				
RESOLUCIÓN N°	FECHA	TRANSFERENCIAS		DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO NO ACREDITADA
		FECHA	MONTO \$	
1 3 (modifica) 4 (modifica)	20-02-2020 22-07-2020 23-11-2020	27-05-2020	1.448.875.783	Comprobante del Ingreso
		15-06-2020	373.053.415	Comprobante del Ingreso
		19-08-2020	806.987.394	Comprobante del Ingreso



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Tabla N° 2: Ingresos recibidos por el INE sin suficiente respaldo				
RESOLUCIÓN N°	FECHA	TRANSFERENCIAS		DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO NO ACREDITADA
		FECHA	MONTO \$	
			30-11-2020	
1 3 (modifica)	02-02-2021 02-11-2021	19-05-2021	4.499.700.189	Comprobante del Ingreso
88 263 (modifica) 301 (modifica)	28-02-2022 17-08-2022 13-09-2022	25-03-2022	308.388.000	Comprobante del Ingreso
		30-08-2021	43.392.000	Comprobante del Ingreso
<b>TOTAL</b>			<b>7.755.623.952</b>	

Fuente: Elaborado por la Unidad de Auditoría 1, de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, con información proporcionada por la ODEPA, en correo electrónico del día 25 de enero de 2024.

Lo expuesto incumple lo consignado en la cláusula sexta de los indicados acuerdos de voluntades, en orden a que, el INE deberá entregar a la ODEPA un informe financiero mensual, que refleje el destino de los recursos transferidos, y realizar su rendición de cuentas conforme a lo dispuesto por la resolución N° 30, de 2015, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, de la Contraloría General de la República y las normas e instrucciones que la complementen o la reemplacen.

En dicho contexto, se advierte una vulneración a lo dispuesto en el artículo 2°, letra a), de la mencionada resolución N° 30, de 2015, en cuanto a que la rendición de cuentas estará constituida por "Los comprobantes de ingresos con la documentación auténtica o la relación y ubicación de ésta cuando proceda, que acrediten los ingresos percibidos por cualquier concepto"; y en el artículo 27, de la misma norma, el cual prescribe que, tratándose de transferencias a entidades del Sector Público, el servicio otorgante rendirá cuenta de la transferencia con el comprobante de ingreso emitido por el organismo receptor, el que deberá especificar el origen de los recursos.

Asimismo, se aprecia la falta de acatamiento del principio de control que debe observar la Administración del Estado en el ejercicio de la función pública, contemplado en el artículo 3°, inciso segundo de la citada ley N° 18.575.

El servicio auditado en su respuesta no proporcionó los comprobantes de ingresos que debieron formar parte del expediente de rendición de cuentas del INE, conforme se indica en la tabla N° 2. Por lo que, en tales circunstancias, se mantiene lo observado.

Al tenor de lo señalado, corresponde que la ODEPA remita los mencionados comprobantes contables de ingreso emitidos por el INE, a esta Contraloría Regional, través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

3. Falta de cierre de convenios de transferencia de fondos para la ejecución del VIII Censo Agropecuario y Forestal

Se constató que la ODEPA no ha realizado el cierre de los convenios de transferencia suscritos con el INE, con motivo del CAF, suscritos en los años 2020, 2021 y 2022, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula décimo cuarto de los mismos.

En relación con el cierre del convenio del año 2020, se comprobó que, mediante el oficio Ord. N° 254, de 8 de noviembre de 2022, la Directora de la ODEPA solicita al Director de INE restituir un monto de \$20.025.035, al Tesoro Nacional, por concepto de gastos rechazados de las rendiciones presentadas por el Instituto.

En el mismo orden de ideas, cabe señalar que, a través de correo electrónico de 21 de noviembre de 2023, la profesional de la ODEPA, a cargo de revisar y analizar las rendiciones de cuentas del ejecutor, comunicó a esta Comisión Fiscalizadora, en cuanto al cierre del convenio año 2021, que por medio del oficio Ord. N° 322, de 20 de noviembre de 2023, la Directora de la mencionada Oficina informó al Director del aludido Instituto, restituir al Tesoro Nacional, un monto de \$1.099.229.594, debido a las observaciones planteadas y no resueltas y recursos no ejecutados, por parte del referido ejecutor del censo.

En cuanto al cierre del convenio del año 2022, la citada Directora, a través del oficio Ord. N° 323, de 20 de noviembre de 2023, remitió al INE un balance de las transferencias y rendiciones de ese año, indicando los montos no ejecutados y los gastos que se mantenían a esa fecha observados, y que dicha entidad estima alcanzan a \$14.820.455. Precisa la autoridad en el apuntado oficio, que dicho monto no incluye las observaciones de la revisión de contratos, por cuanto este examen no se ha podido efectuar, toda vez que el INE no ha presentado la información pertinente.

Por otra parte, mediante correo electrónico de 19 de diciembre de 2023, una funcionaria del Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas del INE informó que, respecto de los convenios de los años 2021 y 2022, el Instituto reintegró a través de la Tesorería General de la República las sumas de \$480.510.189 y \$5.700.176, respectivamente, aportando los respaldos correspondientes.

Al tenor de lo expuesto, y no obstante las gestiones realizadas por parte de la ODEPA en torno a solicitar reintegros al INE, se evidencia que éstas no han resultado suficientes y efectivas para lograr, en definitiva, el cierre de los respectivos convenios.

Lo anterior no se apega a lo señalado en el artículo 8° de la ley N° 18.575, que obliga a la Administración a actuar de propia iniciativa en el cumplimiento de sus funciones, procurando la simplificación y rapidez de los trámites, y en el artículo 7° de la ley N° 19.880, que consagra el principio de celeridad, conforme al cual las autoridades y funcionarios deben actuar por propia



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

iniciativa en el procedimiento de que se trate y en su prosecución, haciendo expeditas las actuaciones pertinentes

La ODEPA en su oficio de respuesta, acoge lo observado y señala que contribuirá a corregir lo objetado la creación de la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos, mencionada como medida adoptada en el numeral 1.1, falta de supervisión de la ODEPA respecto de la labor de revisión de rendiciones de cuentas, de este informe final, así como, la generación del perfil de "Otorgante", dentro de la plataforma de gestión en línea SISREC, planteada para solucionar la observación N° 1.2, deficiencia en la calidad de la información de las bases de datos de las rendiciones de cuentas.

Asimismo, agrega que, mediante la resolución exenta N° 68, de 14 de febrero de 2024 -que acompaña a su oficio de respuesta-, se constituyó el Comité de Cierre de los aludidos Convenios del VIII Censo Agropecuario y Forestal años 2020, 2021 y 2022, suscritos entre el INE y ODEPA, oportunidad en que se realizó su primera sesión. Informa que, la función específica del apuntado comité consiste en realizar la tarea de cierre de los convenios, conforme a lo instruido por la Contraloría General de la República y la normativa legal y administrativa vigente, cuyo plazo, para dichos efectos, será hasta cumplir plenamente con el objetivo por el que fue constituido, levantando un acta por cada sesión efectuada.

Añade en su respuesta, que la Oficina elaboró un calendario en el cual se establecen las fechas en que el INE dará respuesta a las observaciones de la ODEPA, producto de las revisiones de cuentas efectuadas, cuya versión final fue remitida al Instituto por correo electrónico de 20 de febrero de 2024.

En consideración a lo expuesto por la autoridad, que da cuenta de medidas cuyo resultado no es factible constatar en esta auditoría, por cuanto a la fecha de su oficio de respuesta continúa pendiente el cierre de los convenios, se mantiene la situación objetada.

Acorde a lo señalado, corresponde que la entidad auditada informe el grado de cumplimiento de las tareas comprometidas, con el fin de realizar el cierre de los convenios de transferencias, en conformidad al objetivo planteado para el Comité de Cierre mencionado en su respuesta, remitiendo dicha información a esta Contraloría Regional, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.

### **III. EXAMEN DE CUENTAS**

#### **4. Errores contables**

##### **a) Incorrecta contabilización de las transferencias**

Se verificó que la ODEPA, para el registro contable de las transferencias de fondos realizadas al INE, en virtud de las resoluciones N°s 1, de 2020; 1, de 2021 y 88, de 2022, que aprobaron los correspondientes convenios, utilizó el procedimiento contable F4, Transferencias sin



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

condiciones otorgadas a servicios públicos, dispuesto en el oficio C.G.R. N° 96.016, de 2015, de esta Contraloría General, el cual “está dirigido a entidades que entregan recursos con restricciones específicas en la utilización de dichos recursos, pero no reintegrables”, conforme al cual se reconoce el gasto presupuestario al momento de transferir los fondos y sin que exista la obligación de rendir cuenta de éstos al organismo otorgante.

Al respecto, cabe precisar que los recursos que transfiere la ODEPA al INE están sujetos a condiciones específicas y a rendir cuenta a la entidad que entrega los recursos, acorde a lo señalado en el convenio de transferencia respectivo, por lo que el procedimiento contable que debió ser utilizado es el F10, Transferencias con condición otorgadas a servicios del gobierno central, en el cual se reconoce el gasto presupuestario una vez que la rendición correspondiente ha sido aprobada.

En efecto, el apuntado procedimiento F10 establece que el traspaso a las cuentas de gastos patrimoniales de los montos consignados en Deudores por Transferencias Reintegrables, debe efectuarse con el respaldo de los informes financieros, de inversión y utilización de los fondos transferidos emitidos por la entidad beneficiaria.

En suma, el registro contable utilizado por la ODEPA no se ajusta a lo estipulado en el mencionado oficio CGR N° 96.016, de 2015, como, asimismo, a la resolución N° 16, de 2015, Normativas del Sistema General de la Nación NICSP, ambos de este Órgano de Control, esta última en cuanto al principio de devengado, ya que las transacciones y otros hechos económicos deben reconocerse en los registros contables cuando estos ocurren y no en el momento en que se produzca el flujo monetario o financiero derivado de aquellos.

En su oficio respuesta, la Directora de la ODEPA reconoce el error contable y señala que, en los futuros convenios que esa entidad celebre en virtud de las transferencias que realice al INE u otra entidad pública, aplicará el procedimiento contable F-08, “Transferencias con Condiciones Otorgadas a los Servicios Públicos que Deben Rendir Cuenta de su Ejecución al Servicio Otorgante”, toda vez que no identificó en el mencionado oficio C.G.R. N° 96.016, de 2015, de este origen, el mencionado procedimiento contable F-10.

Al respecto, cabe indicar que el citado oficio N° 96.016, de 2015, fue modificado por el oficio CGR N° 4.818, de 2017, que aplicó cambios normativos, en lo que interesa, eliminando el procedimiento F-08 y creando el F-10, señalado en el Preinforme de Auditoría N° 53, de 2024, de este origen, y que corresponde utilizar en los tipos de convenios analizados.

Pues bien, teniendo en consideración que la medida dispuesta por la ODEPA se aplicará en nuevos contratos de transferencias que suscriba la ODEPA, sin pronunciarse sobre acciones tendientes a corregir los registros contables relacionados en el convenio examinado, se mantiene lo observado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Por lo tanto, esa entidad deberá realizar el análisis pertinente para determinar, de los montos indebidamente registrados como gastos en los años en que se realizaron las transferencias, los saldos que continúan pendientes de rendir por parte del INE a la ODEPA y efectuar los ajustes contables que permitan su reconocimiento como tales, en los registros contables del aludido servicio fiscalizado, respecto de lo cual deberá informar documentadamente, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.

b) Falta de contabilización de reintegros

Conforme a lo señalado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la ODEPA, mediante correo electrónico de 23 de noviembre de 2023, durante los años 2020, 2021 y 2022, esa entidad solo ha contabilizado las cuotas de transferencias de fondos al INE. Además, precisó la referida autoridad, que, a la fecha de su correo, no se han recibido reintegros de los fondos en cuestión.

Pues bien, producto de gestiones ante el INE efectuadas por esta Comisión Fiscalizadora, tendientes a corroborar lo informado por la ODEPA, una profesional del Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas informó, a través de correo electrónico de 19 de diciembre de 2023, que dicho Instituto ha efectuado reintegros, producto de la ejecución de los convenios relacionados con el censo agropecuario, a través de transferencias a la Tesorería General de la República, las que se detallan a continuación:

Tabla N° 3: Devoluciones de fondos del INE a la TGR.			
Folio TGR	Fecha	Monto \$	Descripción
112197	30-11-2021	456.564.672	Devolución saldo 2021 convenio ODEPA CAF
5185608	31-01-2022	23.945.517	Devolución saldo 2021 convenio ODEPA CAF
1674851335	31-01-2023	5.700.716	Devolución saldo 2022 convenio ODEPA CAF
Total		486.210.905	

Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por correos electrónicos de la ODEPA, de 23 de noviembre de 2023 y del INE de fecha 19 de diciembre de igual año.

Al tenor de lo expuesto, se verifica el incumplimiento de la ODEPA respecto a lo dispuesto en la resolución N° 16, de 2015, de la Contraloría General, que Aprueba Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, en cuanto a las “Características cualitativas de la información financiera”, la que para ser útil a los usuarios debe ser completa, relevante y presentada con la debida oportunidad. Lo anterior, en concordancia con lo señalado en el mencionado procedimiento contable F 10, del oficio C.G.R. N° 96.016, de 2015, que sobre lo expuesto indica que “si el servicio receptor no utiliza la totalidad de los



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

recursos transferidos deberá remitir un informe que acredite dicha situación, el cual servirá de base para reconocer el efecto en el resultado del ejercicio.”.

Al respecto, la Directora de ODEPA indica que, a la fecha de elaboración de su oficio de respuesta al mencionado Preinforme de Auditoría N° 53, de 2024, esto es, 23 de febrero del mismo año, la institución no ha recepcionado los antecedentes que respalden los reintegros directos realizados por el INE a la Tesorería General de la República, TGR.

Asimismo, señala que por medio del Ord. N° 76, de 23 de febrero de 2024, solicita a la Contraloría General un pronunciamiento respecto del procedimiento contable que debe aplicar con la finalidad de efectuar el reconocimiento de los reintegros en cuestión, conforme a la normativa que los regula. Por lo expuesto, señala que no se han podido realizar los análisis y registros contables correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos por este Organismo de Control.

De acuerdo con lo informado por la entidad se mantiene lo observado, ya que ésta ratifica la falta de registro de los reintegros efectuados por el INE.

En dicho contexto, corresponde que la ODEPA gestione ante el aludido INE, la entrega de los antecedentes que respaldan las devoluciones de fondos no utilizados y remitidos a la TGR, en la ejecución del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, informando acerca de ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles. Además, en relación con el procedimiento de contabilización de tales reintegros, la ODEPA deberá estarse a lo que esta Entidad de Control le instruya, como respuesta a su oficio Ord. N° 76, de 2024.

5. Rendiciones aprobadas por la ODEPA con insuficiente documentación de respaldo

Conforme a la documentación de respaldo de las rendiciones de gastos presentados por el INE y aprobados por la ODEPA -correspondientes a los convenios de transferencias de los años 2020, 2021 y 2022, objeto de la presente fiscalización-, proporcionada por el jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la ODEPA, mediante correos electrónicos de 29 y 30 de noviembre y 5 y 29 de diciembre, todos del año 2023, y del Jefe del Departamento de Información y Economía Agraria, de esa misma Oficina, el 25 de enero de 2024, se comprobó que no siempre cuentan con todos los antecedentes de respaldo necesarios para acreditar la pertinencia y validez del gasto rendido.

Al respecto, se verificaron las siguientes situaciones:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

a) Falta de respaldo por servicios contratados a honorarios

Se determinó que en la mayoría de los casos de la muestra revisada no se adjuntaron los contratos de servicios a honorarios, las resoluciones que los aprueban y los comprobantes contables de Tesorería; en otros casos, se advirtió la falta de las boletas relacionadas con estos mismos y los informes de cumplimiento del convenio, entre otros, los que alcanzan a un monto de \$130.456.872. En el anexo N° 2.A se muestran los casos observados.

El hecho objetado no se condice con lo dispuesto en la cláusula sexta de los aludidos convenios de transferencia de fondos, conforme a la cual, en síntesis, el INE deberá entregar a la ODEPA un informe financiero mensual, que refleje el destino de los recursos transferidos, las copias de los contratos a honorarios correspondientes a nuevas contrataciones, debidamente suscritos, boletas e informes de honorarios.

b) Falta de respaldo de adquisiciones de bienes y servicios

Asimismo, para el caso de las compras de bienes y servicios, se advirtió la falta de comprobantes contables de Tesorería y de la recepción conforme de las adquisiciones, los que suman \$885.096.254, según se detalla en el anexo N° 2.B

La falta de la referida documentación en los casos expuestos en los literales a) y b) precedentes, transgrede lo dispuesto en el artículo 55 del mencionado decreto ley N° 1.263, de 1975, en cuanto a que los ingresos y gastos de los servicios o entidades del Estado deberán contar con el respaldo de la documentación original que justifique tales operaciones y acredite el cumplimiento de las normativas y requisitos que indica.

De igual modo, incumple lo descrito en el numeral 10, de la citada resolución N° 30, de 2015, en cuanto a que el expediente de rendición de cuentas se entiende como la serie ordenada de documentos, en soporte de papel, electrónico o en formato digital, que acreditan las operaciones informadas correspondientes a una rendición específica.

En relación con lo observado en las letras a) y b), la Directora de la ODEPA adjunta a su oficio de respuesta, parte de los documentos de respaldo faltantes en las rendiciones de cuentas del INE, tales como, resoluciones exentas que aprueban contratos a honorarios subidas a la plataforma de SIAPER, informes de actividades mensuales de las personas contratadas a honorarios, comprobantes de depósitos, comprobantes contables de pagos (folios) y resoluciones exentas que aprueban contratos de adquisición de bienes, entre otros antecedentes.

El análisis realizado a dicha documentación permitió establecer que corresponde levantar en parte lo objetado, en la forma que se detalla en el citado anexo N° 2 A y B.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

En efecto, en lo que concierne a lo observado en la letra a), falta de respaldo por servicios contratados a honorarios por el monto total de \$130.456.872, en algunos casos se determinó la existencia de todos los documentos de respaldo de pagos de honorarios, en atención a lo cual se levanta lo objetado por la suma de \$10.537.409.

Enseguida, cabe señalar que la entidad adjuntó informes de cumplimiento de actividades debidamente aprobados, lo que permite acreditar la realización de los trabajos contratados y la procedencia del pago de honorarios por la cantidad de \$90.425.560. No obstante, corresponde mantener lo observado sobre dicha suma, por la falta de antecedentes que se detallan en el anexo N° 2 A -relacionados, principalmente, con el comprobante contable de pago y la resolución que aprueba el contrato de honorarios correspondiente-, que, acorde a lo previsto en los convenios celebrados y lo establecido en la resolución N° 30, de 2015, de este origen, el INE debía entregar a la ODEPA como respaldo en las respectivas rendiciones.

En atención a que en los casos restantes no se adjuntó documentación alguna para acreditar la efectiva prestación de los servicios, se mantiene lo observado por el monto de \$29.493.903, por lo que se formulará el correspondiente reparo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 116 de la misma.

Por último, en relación con los montos de gastos de honorarios que persisten observados, ascendentes a \$90.425.560, según lo indicado en el anotado anexo N° 2 A, la ODEPA deberá remitir los antecedentes de respaldo faltantes, dentro del plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

En cuanto a la letra b), falta de respaldo de adquisiciones de bienes y servicios, por un total de \$885.096.254, se verificó que los antecedentes aportados por la entidad permiten respaldar los pagos realizados ascendentes a la suma de \$717.314.671, por lo que se levanta lo observado al respecto, manteniéndose objetado el monto de \$167.781.583, sobre lo cual se formulará el pertinente reparo, al tenor de lo previsto en los citados artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 116 de la misma.

No obstante lo señalado, respecto de lo observado en las letras a) y b), la entidad deberá implementar las medidas de control que correspondan, para evitar a futuro la repetición de tales hechos.

6. Improcedente aceptación de pagos por concepto de remuneraciones y otros a personas funcionarias del INE

El Instituto Nacional de Estadísticas, con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios de transferencia de fondos suscritos con la ODEPA, en el marco del VIII Censo Agropecuario y Forestal, durante los años 2020,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

2021 y 2022, ejecutó las actividades pactadas y rindió los gastos en que incurrió con cargo a los citados convenios.

Pues bien, del examen practicado a las referidas rendiciones de cuentas, se constató que entre los gastos presentados por el INE -aprobados por la ODEPA- se encuentran algunos relacionados con pagos a personas funcionarias del Instituto, por concepto de remuneraciones y otros como pasajes y viáticos, por trabajos realizados para el apuntado censo. El detalle de los casos verificados se presenta en el anexo N° 3, por un total de \$35.425.021.

Lo anterior se contrapone con lo señalado en la cláusula décima de los mencionados convenios celebrados entre ambas entidades, la cual indica que “El INE ejecutará las actividades para dar cumplimiento al presente Convenio, con funcionarios y personas que se encuentren bajo su dependencia por cualquier vínculo contractual, y serán de su exclusivo cargo, en caso de ser procedente de acuerdo al tipo de contratación, el cumplimiento estricto de las leyes tributarias, laborales, previsionales y de seguridad social, especialmente en lo que se refiere al pago de las remuneraciones, horas extraordinarias, imposiciones previsionales, seguros de accidentes del trabajo, riesgos por daños a terceros y cualquier otra prestación que el INE deba pagar a sus funcionarios dependientes.”. Por tanto, no corresponde que el INE incluya dentro de los gastos rendidos a la ODEPA, aquellos enunciados con anterioridad, los cuales debieron ser de su “exclusivo cargo.”.

De igual modo, vulnera lo dispuesto en el artículo 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, conforme al cual las autoridades y personas funcionarias deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública.

Asimismo, la situación señalada evidencia la falta de acatamiento al principio de control que debe observar la Administración del Estado en el cumplimiento de la función pública, consignado en el artículo 3°, inciso segundo de la nombrada ley N° 18.575, en los mismos términos ya precisados.

En su oficio de respuesta, la Directora de la ODEPA reconoce lo observado y señala que, en futuros convenios se transferencias se incorporará en la cláusula de rendición de cuentas, la obligación de adjuntar un listado del personal que prestará servicios en la ejecución del contrato, tanto a honorarios externos como profesionales pertenecientes a la institución ejecutante, indicando sus funciones y modalidad de contratación.

Al respecto, y en atención a que, adicionalmente a la medida dispuesta, conforme lo indica en el numeral 1.1, de este Informe Final, la ODEPA creó la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos y dispuso medidas para su funcionamiento, cuya efectividad no es posible validar con ocasión de esta auditoría, se mantiene lo observado.

En dicho contexto, la ODEPA deberá implementar las acciones comprometidas y las demás que resulten necesarias, para





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

asegurar el buen funcionamiento de la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos que informa haber creado, y con ello, la supervisión efectiva a los convenios, que debe considerar, cuando corresponda, el control de la existencia del listado del personal que prestará servicios en la ejecución de los mismos, lo que deberá acreditar documentadamente a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.

## CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, la ODEPA ha iniciado acciones, que han podido salvar parte de las observaciones planteadas en el preinforme de auditoría N° 53, de 2024, de esta I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

En efecto, las observaciones señaladas en los numerales 1, situaciones de riesgos no controladas por el servicio, punto 1.3, deficiencias en el resguardo de las especies valoradas; y, 5, rendiciones aprobadas por la ODEPA con insuficiente documentación de respaldo, letras a), falta de respaldo por servicios contratados a honorarios y, b) falta de respaldo de adquisiciones de bienes y servicios, en los casos que se detallan en el anexo N° 2, A y B, se dan por subsanadas o levantadas, según corresponda, considerando las explicaciones y antecedentes aportados por la entidad.

Ahora bien, en virtud de los resultados obtenidos en la presente auditoría, algunas observaciones dieron lugar a las siguientes acciones:

1. Acerca de lo observado en el referido numeral 5, rendiciones aprobadas por la ODEPA con insuficiente documentación de respaldo, letras a), falta de respaldo por servicios contratados a honorarios, por \$29.493.903 -detallados en el anexo N°2 A- (AC); y, b) falta de respaldo de adquisiciones de bienes y servicios por \$167.781.583 -anexo N° 2 B- (AC), esta Entidad de Control procederá a formular el reparo correspondiente, al tenor de los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 116 del mismo texto legal.

No obstante lo anterior, la ODEPA deberá adoptar las medidas pertinentes con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que la rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:

2. Sobre lo observado en el mencionado numeral 5, letras a) falta de respaldo por servicios contratados a honorarios (AC); y, b) falta de respaldo de adquisiciones de bienes y servicios (AC), la entidad deberá implementar las medidas de control que correspondan, para evitar a futuro la repetición de tales hechos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Asimismo, respecto de lo observado en la letra a), sobre falta de documentación sustentatoria de servicios contratados a honorarios, según lo indicado en el anotado anexo N° 2 A, por un total de \$90.425.560, la ODEPA deberá remitir los antecedentes de respaldo faltantes, dentro del plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

3. En relación con lo observado en el numeral 4, letra a), incorrecta contabilización de las transferencias (AC), esa entidad deberá realizar el análisis pertinente para determinar, de los montos indebidamente registrados como gastos en los años en que se realizaron las transferencias, los saldos que continúan pendientes de rendir por parte del INE a la ODEPA y efectuar los ajustes contables que permitan su reconocimiento como tales, en los registros contables del aludido servicio fiscalizado, respecto de lo cual deberá informar documentadamente, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.

4. En cuanto a lo señalado en el mismo numeral 4 letra b), falta de contabilización de reintegros (AC), corresponde que la ODEPA gestione ante el INE, la entrega de los antecedentes que respaldan las devoluciones de fondos no utilizados y remitidos a la TGR, en la ejecución del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, informando acerca de ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles. Además, en relación con el procedimiento de contabilización de tales reintegros, la ODEPA deberá estarse a lo que esta Entidad de Control le instruya, como respuesta a su oficio Ord. N° 76, de 2024.

5. En lo que concierne al numeral 1, situaciones de riesgos no contradas por el servicio, punto 1.1, falta de supervisión de la ODEPA respecto de la labor de revisión de rendiciones de cuentas (C), la entidad auditada deberá acreditar las gestiones anunciadas sobre las capacitaciones a las personas funcionarias de la ODEPA y del INE, adjuntando los documentos que permitan constatar la realización de éstas y asistentes a las mismas, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, ya citado.

6. Sobre lo observado en el punto 1.2, deficiencia en la calidad de la información de las bases de datos de las rendiciones de cuentas (C), la entidad deberá establecer las medidas que aseguren, en lo sucesivo, contar con bases de datos con información fidedigna, en particular, aquella que se relaciona con los procesos de rendición de cuentas, esto es, que cumpla con las características de ser completa y oportuna.

7. Con respecto a lo observado en el numeral 3, falta de cierre de convenios de transferencia de fondos para la ejecución del VIII Censo Agropecuario y Forestal (C), corresponde que la entidad auditada informe el grado de cumplimiento de las tareas comprometidas, con el fin de realizar el cierre de los convenios de transferencias, en conformidad al objetivo planteado para el Comité de Cierre mencionado en su respuesta, remitiendo dicha información a esta



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Contraloría Regional, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.

8. En cuanto a lo observado en el numeral 6, improcedente aceptación de pagos por concepto de remuneraciones y otros a personas funcionarias del INE (C), la ODEPA deberá implementar las acciones comprometidas y las demás que resulten necesarias, para asegurar el buen funcionamiento de la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos que informa haber creado, y con ello, la supervisión efectiva a los convenios, que debe considerar, cuando corresponda, el control de la existencia del listado del personal que prestará servicios en la ejecución de los mismos, lo que deberá acreditar documentadamente a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.

9. En relación con lo objetado en la numeral 2, falta de documentación de respaldo de los recursos entregados al INE (MC), la ODEPA deberá remitir los respectivos comprobantes de ingreso rendidos por el INE, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mencionado plazo de 60 días hábiles.

Finalmente, para aquellas observaciones que se mantienen, que fueron catalogadas como AC y/o C, identificadas en el “Informe de Estado de Observaciones”, de acuerdo al formato adjunto en el anexo N° 4, las medidas que al efecto implemente el servicio, deberán acreditarse y documentarse en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, que esta Entidad de Control puso a disposición de las entidades públicas, según lo dispuesto en el oficio N° 14.100, de 6 de junio de 2018, de este origen, en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Respecto de aquellas observaciones que se mantienen y que fueron categorizadas como MC, en el “Informe de Estado de Observaciones” del anexo, el cumplimiento de las acciones correctivas requeridas deberá ser informado por las unidades responsables al Encargado de Control/Auditor Interno, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, quien a su vez deberá acreditar y validar en los siguientes 30 días hábiles la información cargada en la ya mencionada plataforma, de conformidad a lo establecido en el aludido oficio N° 14.100, de 2018.

Remítase a la Subsecretaría de Agricultura, a la Auditora Ministerial de la misma Cartera de Estado, a la Directora Nacional y a la Encargada de la Unidad de Auditoría Interna, ambas de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

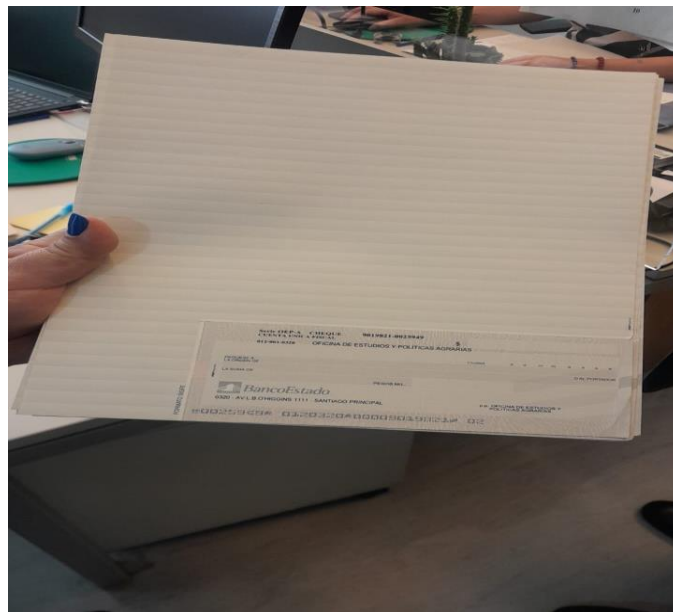
Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por:	
Nombre:	MARIA CRISTINA CALDERON VIDAL
Cargo:	Jefa de Unidad de Control Externo
Fecha:	10/04/2024



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 1





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

**ANEXO N° 2.A**

Documentación de respaldo de rendiciones de gastos de honorarios incompletos

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
17	31/01/2021	[REDACTED]	1.437.800	Falta resolución que apruebe contrato a honorario.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.437.800
17	01/01/2020	[REDACTED]	1.600.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 28 de febrero de 2020, que está firmado y visado, que certifica que la persona funcionaria realizó las actividades convenidas que le dan derecho al pago de su remuneración mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.600.000	-
71	31/01/2020	[REDACTED]	1.481.494	El folio informado no corresponde por lo que no se pudo revisar el egreso.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.481.494
10	30/03/2020	(*) [REDACTED]	1.600.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta el correo de 30 de marzo de 2020, del Banco del Estado al INE, en cual informa de la transferencia al Banco Santander del pago del honorario del mes y año indicado, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago. Se adjunta la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	-	1.600.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
114	27/03/2020	[REDACTED]	1.400.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la liquidación de pago, de 31 de marzo de 2020, que informa el abono en la cuenta RUT, del Banco del Estado, por el pago del honorario del mes y año indicado, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago. Se adjunta la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	-	1.400.000	-
152	30/03/2020	[REDACTED]	1.600.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta el listado de pagos de fecha 31 de marzo de 2020, del Banco del Estado, en el cual informa el abono en la cuenta corriente del Banco Santander del pago del honorario del mes y año indicado, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago. Se adjunta la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	-	1.600.000	-
203	31/03/2020	[REDACTED]	934.083	Falta informe de cumplimiento convenio	La ODEPA presenta el informe de cumplimiento, por lo tanto, se levanta lo observado.	934.083	-	-
31	26/05/2020	[REDACTED]	1.600.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la liquidación de pago, informada por el Banco del Estado del mes de mayo de 2020 y la resolución que aprueba el contrato a honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago. Además, cabe hacer presente que el nombre correcto del contratado a honorario es Maite Díaz Arteta y no Astete, como lo presenta la ODEPA.	-	1.600.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
72	27/05/2020	[REDACTED]	1.800.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta el informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2020, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario. Cabe hacer presente que el nombre completo es Ruth Aguilar Aliaga, la ODEPA solo señaló el primer apellido.	-	1.800.000	-
99	04/05/2020	(*) [REDACTED]	1.800.000	La ODEPA informa en correo electrónico de 3 de enero de 2024, que no se encontró el folio. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la resolución que aprueba el contrato a honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago.	-	1.800.000	-
46	02/08/2020	[REDACTED]	1.739.797	El folio informado del egreso no corresponde por lo que no se pudo revisar.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.739.797
71	28/08/2020	[REDACTED]	680.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la resolución que aprueba el contrato a honorarios y remite listado de pagos de fecha 31 de agosto de 2020, del Banco del Estado, en el cual informa el abono en chequera electrónica/cuenta vista de la COOPEUCH, del pago del mes de agosto de 2020, se mantiene lo objetado,	-	680.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					<p>dado que persiste la falta del comprobante contable de pago.</p> <p>Cabe hacer presente que el nombre correcto del contratado a honorario es Pamela Agüero Vivar y no Pamela Agüero Aguilar como señaló la ODEPA.</p>			
36	03/11/2020	██████████ ██████████	1.739.581	La ODEPA informa en correo electrónico de 3 de enero de 2024, que no se encontró respaldo del devengo del gasto.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.739.581
18	25/01/2021	██████████ ██████████ ██████████	698.360	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 29 de enero de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	698.360	-
124	25/02/2021	██████████ ██████████	1.643.200	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 26 de febrero de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.643.200	-





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
168	22/02/2021	[REDACTED]	1.643.200	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 26 de febrero de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.643.200	-
107	31/03/2021	[REDACTED]	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 25 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.200.000	-
157	31/03/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
177	24/03/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.000.000	-
187	19/03/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
314	22/03/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
363	18/03/2021	[REDACTED]	243.432	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	243.432



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
385	31/03/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
165	30/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.000.000	-
253	30/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.000.000	-
321	21/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 21 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
368	30/04/2021	██████████ ██████████	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
408	24/04/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.200.000	-
426	28/04/2021	██████████ ██████████ ██████████	833.333	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	833.333	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
427	22/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
434	28/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
439	28/04/2021	[REDACTED]	1.643.200	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.643.200	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
570	30/04/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
244	27/05/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.000.000	El folio informado no corresponde por lo que no se pudo revisar el egreso.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
356	31/05/2021	██████████████████ ██████████████████	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
360	26/05/2021	[REDACTED]	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.200.000	-
432	19/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
514	27/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
636	27/05/2021	[REDACTED]	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.200.000	-
664	25/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
706	25/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
715	25/05/2021	██████████ ██████████████████ ██████████	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
811	12/05/2021	██████████ ██████████████████ ██████████████████	39.512	La ODEPA informa en correo electrónico de 3 de enero de 2024, que no se encontró respaldo del devengo del gasto.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	39.512
623	23/06/2021	██████████████████ ██████████████████ ██████████████████	1.643.200	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.643.200	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
855	26/06/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.848.600	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.848.600	-
872	25/06/2021	██████████████████ ██████████ ██████████████████	333.333	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	333.333	-
885	25/06/2021	██████████ ██████████ ██████████	333.333	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	333.333
938	29/06/2021	██████████████████ ██████████████████	666.667	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante	-	666.667	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
953	30/06/2021	██████████ ██████████ ██████████	333.333	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	333.333	-
969	25/06/2021	██████████ ██████████	666.667	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	666.667	-
977	30/06/2021	██████████ ██████████ ██████████	800.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	800.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
1361	10/06/2021	[REDACTED]	333.333	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 10 de julio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	333.333	-
544	01/07/2021	[REDACTED]	800.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	800.000	-
1309	26/07/2021	[REDACTED]	1.848.600	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de julio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago mensual de sus honorarios, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.848.600	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
589	20/08/2021	[REDACTED]	1.095.467	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta el contrato y un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 20 de agosto de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba el contrato de honorario.	-	1.095.467	-
3599	31/05/2022	[REDACTED]	2.122.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2022, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago y de la resolución que aprueba contrato de honorario.	-	2.122.000	-
1288	20/09/2020	[REDACTED]	3.298.301	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Se levanta la observación, la ODEPA presenta la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	3.298.301	-	-
6272	31/08/2022	[REDACTED]	1.896.826	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 26 de agosto de 2022, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que	-	1.896.826	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					persiste la falta la falta del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
994	25/05/2021	[REDACTED]	1.848.600	Falta comprobante contable de pago No adjunta contrato ni resolución que lo aprueba.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 26 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.848.600	-
65	30/05/2020	(*) [REDACTED]	1.800.000	Falta resolución que aprueba contrato	Se levanta la observación dado que la ODEPA envía la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	1.800.000	-	-
85	31/08/2020	(*) [REDACTED]	1.800.000	Falta resolución que apruebe contrato	Se levanta la observación dado que la ODEPA envía la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	1.800.000	-	-
670	26/02/2021	[REDACTED]	1.726.349	No adjunta contrato ni resolución que lo aprueba.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 26 de febrero de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del	-	1.726.349	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
83	26/03/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.643.200	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo aprueba.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 26 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.643.200	-
67	25/01/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.643.200	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo aprueba.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 25 de enero de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.643.200	-
205	25/03/2021	(*) ██████████ ██████████ ██████████	1.643.200	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo aprueba.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la resolución que aprueba el contrato a honorarios y un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago.	-	1.643.200	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
319	20/04/2021	██████████ ██████████	1.643.200	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.643.200
68	27/04/2020	(*) ██████████ ██████████ ██████████	1.600.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la resolución que aprueba el contrato a honorarios y un listado de pagos de 30 de abril de 2020, del Banco del Estado, en el cual se indica el abono en la cuenta corriente del Banco Ripley por el pago a honorario del mes y año indicado, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago.	-	1.600.000	-
22	22/04/2020	(*) ██████████ ██████████	1.600.000	Falta comprobante contable de pago.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2020, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago.	-	1.600.000	-
34	31/07/2020	██████████ ██████████	1.600.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la resolución que aprueba el contrato a honorarios y un listado de pagos de fecha 31 de julio de 2020, del Banco del Estado, en el cual informa el abono en la chequera electrónica/cuenta vista del Banco, correspondiente al pago del mes de mayo de 2020, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago.	-	1.600.000	-





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
65	30/05/2020	[REDACTED]	1.469.290	El N° de folio del devengo registrado en la base de datos es 65 y debe decir 2822. Falta informe de cumplimiento.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene la observación referente al informe de cumplimiento.	-	-	1.469.290
122	17948911-2	[REDACTED]	1.437.800	Falta resolución que apruebe contrato de honorario.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.437.800
73	28/05/2020	(*) [REDACTED]	1.428.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Se levanta la observación, la ODEPA envía la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	1.428.000	-	-
204	31/03/2021	[REDACTED]	1.200.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.200.000
221	31/03/2021	[REDACTED]	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.200.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
370	24/04/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.200.000	-
649	27/05/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.200.000	-
361	26/05/2021	██████████████████ ██████████████████ ██████████	1.200.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.		1.200.000	.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
5751	30/09/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.072.063	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.072.063
184	24/03/2021	██████████ ██████████	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
172	21/03/2021	██████████ ██████████ ██████████	1.000.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
214	31/03/2021	██████████ ██████████	1.000.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
182	31/03/2021	██████████ ██████████	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
188	25/03/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
424	19/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
639	27/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
655	28/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
424	19/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Se repite número de folio. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
321	21/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
673	30/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
638	27/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
				resolución que lo apruebe.	que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
268	29/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que aprueba contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
490	20/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
446	21/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de abril de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
-661	25/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
2073	30/04/2021	[REDACTED]	1.000.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
333	31/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
314	31/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.000.000
371	28/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del	-	1.000.000	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
536	29/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
683	29/05/2021	[REDACTED]	1.000.000	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que apruebe contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	1.000.000	-
2073	30/04/2021	[REDACTED]	900.067	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	900.067
212	25/04/2021	[REDACTED]	866.667	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	866.667





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
293	21/03/2021	██████████ ██████████ ██████████████████	800.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	800.000-
408	30/06/2021	██████████████████ ██████████	800.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	800.000	-
808	17/12/2020	██████████████████ ██████████ ██████████ ██████████	720.000	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Se levanta la observación, la ODEPA envía la resolución que aprueba el contrato a honorarios.	720.000	-	-
192	30/03/2021	██████████ ██████████████████ ██████████ ██████████	698.360	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de marzo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	698.360	-
62	27/05/2020	(*) ██████████ ██████████	693.333	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta la resolución que aprueba el contrato a honorarios y un listado de pagos de fecha 29 de mayo de 2020, del Banco del	-	693.333	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
		██████████ ██████████		apruebe contrato de honorario.	Estado, en el cual se informa el abono en la cuenta corriente del Banco de Chile, correspondiente al pago de honorario del mes de mayo de 2020, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago.			
37	FEBRERO	██████████ ██████████ ██████████	680.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	680.000
548	23/06/2021	██████████ ██████████	666.667	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	666.667
301	31/05/2021	██████████ ██████████ ██████████ ██████████	400.000	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 31 de mayo de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	400.000	-
630	10/06/2021	██████████ ██████████ ██████████ ██████████	333.333	Falta comprobante contable de pago. No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 10 de junio de 2020, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del	-	333.333	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
					comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.			
962	30/06/2021	██████████ ██████████ ██████████	333.333	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que apruebe contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	333.333	-
939	29/06/2021	██████████ ██████████ ██████████	333.333	Falta comprobante contable de pago. Falta resolución que apruebe contrato de honorario.	Sin perjuicio de que la ODEPA adjunta a su respuesta un informe de cumplimiento de actividades mensuales, de 30 de junio de 2021, que está firmado y visado, que certifica que la persona realizó las actividades convenidas, lo que le da derecho al pago de su honorario mensual, se mantiene lo objetado, dado que persiste la falta del comprobante contable de pago, del contrato y de la resolución que lo aprueba.	-	333.333	-
721	25/05/2021	██████████████████ ██████████████████ ██████████████████	100.000	Falta resolución que apruebe contrato de honorario.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	100.000
16	23/07/2020	(*) ██████████ ██████████ ██████████	557.025	Falta resolución que apruebe contrato de honorario.	La ODEPA presenta la resolución que aprueba el contrato, por lo que se levanta lo observado.	557.025	-	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por la ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado \$	Monto a reparo \$
1030	30/07/2021	██████████ ██████████	1.643.200	El folio informado no corresponde por lo que no se pudo revisar el egreso.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.643.200
TOTAL			130.456.872			10.537.409	90.425.560	29.493.903

Fuente: Elaborado por la Unidad de Auditoría 1 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, con información proporcionada por la ODEPA, en correos electrónicos de fechas de 29 y 30 de noviembre, 5 y 29 de diciembre, todos del año 2023, y 25 de enero de 2024.

(\*) La ODEPA en su respuesta al Preinforme de Auditoría, entregó dos resoluciones que aprueban la prestación de servicios a honorarios por el año 2020, para la realización de tareas a ejecutar en el VIII Censo Agropecuario y Forestal. El primer convenio suscrito por cada una de las personas contratadas considera un período que abarca desde el 1 de agosto al 11 de septiembre de 2020 y el segundo, se extiende desde el 1 de agosto al 31 de diciembre del indicado año, lo que permite advertir que el último acuerdo se superpone al primero desde 1 de agosto al 11 de septiembre de la misma anualidad. Si bien se verificó que no hubo un doble pago por estos conceptos, el hecho constatado, no se condice con el principio de control contemplado en los artículos 3° y 11 de la ley N° 18.575.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

**ANEXO N° 2.B**

Documentación de respaldo de rendiciones de gastos de bienes incompletos

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado por falta de documentos \$	Monto a reparo \$
47	30/09/2020	██████████	105.740.312	No se adjunta recepción conforme.	Se levanta lo observado. La ODEPA presenta nuevos antecedentes que permiten verificar la recepción conforme.	105.740.312	-	-
48	30/09/2020	██████████	11.309.399	No se adjunta recepción conforme.	Se levanta lo observado. La ODEPA presenta nuevos antecedentes que permiten verificar la recepción conforme.	11.309.399	-	-
146	07/01/2021	██████████	99.884.999	Falta comprobante contable de pago.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	99.884.999
389	14/04/2021	██████████	5.815.816	Falta comprobante contable de pago.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	5.815.816
3449	30/06/2021	██████████	1.701.818	ODEPA informa en correo electrónico de 3 de enero de 2024, que no se encontró el folio	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.701.818
4073	31/07/2021	██████████	58.000.000	Falta comprobante contable de pago.	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	58.000.000
9189	28/12/2021	██████████	302.253	Falta comprobante contable de pago	No se presentan nuevos antecedentes, por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	302.253
3998	31/07/2021	██████████	300.000.000	Faltan Res. ex N°s 1.831, 2.185 y 2.680, de 2020.	Se levanta la observación, la ODEPA presenta las resoluciones exentas faltantes.	300.000.000	-	-
1904	03/04/2021	██████████	100.115.001	Falta Res. ex N°s 1.831, 2.185 y 2.680, de 2020.	Se levanta la observación, la ODEPA presenta las resoluciones exentas faltantes.	100.115.001	-	-



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Comprobante contable devengado				Documentación faltante	Resultado con nueva documentación enviada por ODEPA	Conclusiones		
N°	Fecha	Proveedor	Monto \$			Levantado \$	Observado por falta de documentos \$	Monto a reparo \$
46	30/09/2020	██████████	93.507.784	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Se levanta la observación, la ODEPA presenta la resolución exenta que aprueba el contrato de adquisición de accesorios para tablets N° 1643, de 2020.	93.507.784	-	-
49	25/06/2020	██████████ ██████████ ██████████	69.753.960	No adjunta contrato ni resolución que lo apruebe.	Se levanta la observación, la ODEPA presenta las resoluciones exentas fundadas N°s 1.147, 1.389, 2.037, 2.189, todas de 2020, que autorizan la contratación del servicio de reclutamiento y selección de cargos a proveer, resuelve descargos y desestima aplicación de multas.	69.753.960	-	-
62	27/05/2020	██████████ ██████████ ██████████	36.888.215	El N° de folio del devengo registrada en la base de datos es 62 y debe decir 2778.	Se levanta la observación conforme a lo informado por la ODEPA.	36.888.215	-	-
3670	31/05/2022	██████████ ██████████ ██████████ ██████████	1.776.697	Faltan antecedentes de cómo se llega al monto que el INE carga como gasto al censo agropecuario.	La ODEPA señala en su respuesta que a la fecha de cierre del Preinforme de Auditoría N° 53, de 2024, esta documentación fue solicitada al INE y se encuentra a la espera de su envío, a fin de validar la información contenida en los archivos de ODEPA. Por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	1.776.697
115	29/03/2021	██████████ ██████████ ██████████	300.000	Faltan antecedentes que respalden el pago por concepto de arriendo de propiedad en Iquique.	La ODEPA señala en su respuesta que a la fecha de cierre del Preinforme de Auditoría N° 53, de 2024, esta documentación fue solicitada al INE y se encuentra a la espera de su envío, a fin de validar la información contenida en sus archivos. Por lo tanto, se mantiene lo observado.	-	-	300.000
Total			885.096.254			717.314.671	0	167.781.583

Fuente: Elaborado por la Unidad de Auditoría 1 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, con información proporcionada por la ODEPA, en correos electrónicos de fechas de 29 y 30 de noviembre, 5 y 29 de diciembre, todos del año 2023, y 25 de enero de 2024.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

**ANEXO N° 3**

Improcedente aceptación de pagos por concepto de remuneraciones y otros a personas funcionarias del INE

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
512	29/04/2021	4	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	214.790	2021	CONTRATA
1041	30/06/2021	5	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	166.600	2021	CONTRATA
217	30/03/2021	3	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	158.743	2021	CONTRATA
741	31/05/2021	5	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	151.980	2021	CONTRATA
142	28/02/2021	2	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	LA ARAUCANÍA	CHEQUE	████████████████████	140.769	2021	CONTRATA
132	20/03/2020	7919	Res. Ex.	██████████	GASTO MENOR / FONDO FIJO	BBSS	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	20.300	2020	CONTRATA
289	15/03/2021	78	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
897	06/06/2021	324	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
925	11/06/2021	262	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1341	28/07/2021	338	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1341	28/07/2021	338	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
244	30/03/2020	19	Res. Ex.	██████████	GASTO MENOR / FONDO FIJO	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	250.000	2020	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
182	18/04/2021	10	FACTURA	██████████	FONDO FIJO	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	202.457	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
297	20/05/2021	61	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	173.380	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
377	11/06/2021	17	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	91.950	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
509	26/07/2021	8	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	91.950	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
243	16/03/2020	1007	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	47.406	2020	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
58	10/02/2021	193	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
58	28/01/2021	269	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
90	24/02/2021	270	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
90	02/03/2021	314	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
187	07/03/2021	409	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
187	07/03/2021	410	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
187	16/02/2021	509	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
187	28/03/2021	552	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
187	28/03/2021	619	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
251	11/03/2021	493	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
251	29/03/2021	589	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
251	29/03/2021	774	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
402	17/05/2021	1012	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
402	18/05/2021	1013	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
402	11/05/2021	986	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
402	13/05/2021	987	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████ ██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
402	14/05/2021	988	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
402	17/05/2021	1012	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	23.856	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
402	11/05/2021	986	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	20.000	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
402	14/05/2021	988	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	20.000	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
251	29/03/2021	589	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	15.711	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
251	11/03/2021	493	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	15.000	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
29	24/11/2020	555	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	-41.222	2020	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
582	01/09/2021	108	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	-91.950	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
209	27/03/2020	194	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	██████████	616.283	2020	CONTRATA
449	31/05/2021	272	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	██████████	85.201	2021	CONTRATA
119	16/02/2021	64	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
336	09/03/2021	111	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
432	28/05/2021	269	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
531	08/06/2021	318	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
531	25/06/2021	373	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
210	27/03/2020	355	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	CONTRATA
209	27/03/2020	194	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	11.800	2020	CONTRATA
531	08/06/2021	318	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.600	2021	CONTRATA
64	26/03/2020	154	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	557.025	2020	CONTRATA
46	29/04/2020	328	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.515	2020	CONTRATA
602	24/05/2021	350	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	73.029	2021	CONTRATA
715	30/07/2021	401	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	73.029	2021	CONTRATA
473	30/04/2021	283	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	48.686	2021	CONTRATA
109	03/02/2021	45	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
109	04/02/2021	68	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
109	04/02/2021	69	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
118	04/02/2021	70	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
118	04/02/2021	74	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
118	04/02/2021	75	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
125	24/02/2021	109	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
125	24/02/2021	111	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
125	24/02/2021	95	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	25/02/2021	112	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	25/02/2021	113	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	26/02/2021	119	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	16/03/2021	135	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	16/03/2021	162	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	23/03/2021	168	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	08/04/2021	234	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	08/04/2021	236	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	08/04/2021	237	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	08/04/2021	243	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	16/04/2021	250	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
468	16/04/2021	256	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
473	30/04/2021	281	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
473	30/04/2021	282	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
473	06/05/2021	289	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
473	06/05/2021	290	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	170	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
687	30/07/2021	329	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	365	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	366	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	381	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	383	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	388	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	389	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
687	30/07/2021	390	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
715	30/07/2021	398	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
715	30/07/2021	399	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
715	30/07/2021	432	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
742	08/07/2021	472	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
812	08/07/2021	471	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
824	19/07/2021	490	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
824	19/07/2021	491	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
54	12/03/2020	46	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	23.703	2020	CONTRATA
54	12/03/2020	47	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	23.703	2020	CONTRATA
54	12/03/2020	145	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	23.703	2020	CONTRATA
54	12/03/2020	152	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	23.703	2020	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
54	12/03/2020	250	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	CONTRATA
54	12/03/2020	264	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	CONTRATA
54	12/03/2020	263	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	CONTRATA
1254	03/06/2021	87	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
1261	08/06/2021	99	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
1262	08/06/2021	99	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.060	2021	CONTRATA
1552	30/06/2021	87	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	63.070	2021	CONTRATA
679	16/02/2021	52	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
875	30/04/2021	128	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1339	28/07/2021	339	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
293	08/05/2021	162	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
263	07/05/2021	150	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	167.929	2021	CONTRATA
447	15/06/2021	215	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	167.929	2021	CONTRATA
263	29/04/2021	134	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	128.415	2021	CONTRATA
181	21/03/2021	54	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
183	22/03/2021	56	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
86	02/03/2021	32	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
181	15/03/2021	47	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
420	18/05/2021	177	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	39.512	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
181	21/03/2021	54	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	22.750	2021	CONTRATA
183	22/03/2021	56	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	22.750	2021	CONTRATA
420	02/06/2021	195	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
420	04/06/2021	196	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
484	30/06/2021	223	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
175	18/03/2020	110	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	19.237	2020	CONTRATA
58	25/03/2020	274	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.237	2020	CONTRATA
27	24/08/2020	424	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	500.157	2020	CONTRATA
581	12/04/2021	155	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	266.711	2021	CONTRATA
323	06/04/2021	124	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	118.538	2021	CONTRATA
581	12/04/2021	155	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	115.000	2021	CONTRATA
791	12/05/2021	317	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	69.147	2021	CONTRATA
971	07/06/2021	406	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	69.147	2021	CONTRATA
888	31/12/2020	280	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	67.329	2020	CONTRATA
323	06/04/2021	124	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	35.400	2021	CONTRATA
791	12/05/2021	317	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	30.700	2021	CONTRATA
61	13/01/2021	10	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
128	28/02/2021	73	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
128	28/02/2021	74	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
128	28/02/2021	76	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
128	28/02/2021	102	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
791	12/05/2021	270	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
791	12/05/2021	313	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
778	31/12/2020	353	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
128	28/02/2021	102	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	14.400	2021	CONTRATA
64	FEBRERO	73	Res. Ex.	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	9.000	2020	CONTRATA
61	13/01/2021	10	Res. Ex.	████████	PASAJES NACIONALES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	7.372	2021	CONTRATA
128	28/02/2021	73	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
128	28/02/2021	76	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
791	12/05/2021	270	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
128	28/02/2021	74	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	4.150	2021	CONTRATA
791	12/05/2021	313	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	2.000	2021	CONTRATA
324	06/04/2021	126	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	266.711	2021	CONTRATA
789	12/05/2021	280	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
975	18/06/2021	424	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
975	18/06/2021	426	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	167.929	2021	CONTRATA
975	18/06/2021	433	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	167.929	2021	CONTRATA
789	12/05/2021	419	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
975	18/06/2021	424	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	7.110	2021	CONTRATA
975	18/06/2021	426	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.100	2021	CONTRATA
975	18/06/2021	433	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.000	2021	CONTRATA
255	23/04/2021	133	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
422	18/05/2021	176	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
422	25/05/2021	180	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
848	10/06/2021	343	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
20	25/01/2021	3	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ARÍCA Y PARINACOTA	TRANSFERENCIA	████████████████████	14.694	2021	CONTRATA
869	22/06/2021	279	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LA ARAUCANÍA	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
769	30/12/2020	2690-2691	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	308.141	2020	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
287	10/05/2021	760	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	146.059	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
287	04/03/2021	648	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	85.201	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
257	29/04/2021	651	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
257	29/04/2021	656	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
327	21/04/2021	656	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
360	11/06/2021	979	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
360	11/06/2021	981	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
360	11/06/2021	983	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
396	23/06/2021	1089	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
396	25/06/2021	1107	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
2	06/03/2020	426	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
2	06/03/2020	604	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
2	06/03/2020	696	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
325	30/06/2021	656	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	-24.343	2021	NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
341	04/05/2021	200	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
392	17/05/2021	229	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
449	31/05/2021	272	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
431	27/05/2021	255	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
531	06/05/2021	210	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
119	08/03/2021	116	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
125	08/03/2021	117	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
223	11/04/2021	160	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
251	28/04/2021	1025	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
349	06/05/2021	209	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
349	12/05/2021	216	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
349	12/05/2021	218	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
349	12/05/2021	219	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
420	17/05/2021	230	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
420	24/05/2021	248	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
420	27/05/2021	252	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
420	27/05/2021	332	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
444	31/05/2021	271	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
509	27/05/2021	254	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
531	01/06/2021	282	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
531	01/06/2021	283	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
531	01/06/2021	284	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
565	05/07/2021	390	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
432	28/05/2021	255	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	16.800	2021	CONTRATA
565	05/07/2021	390	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	8.400	2021	CONTRATA
341	04/05/2021	200	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.600	2021	CONTRATA
349	12/05/2021	216	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.600	2021	CONTRATA
392	17/05/2021	229	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.600	2021	CONTRATA
444	01/06/2021	271	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.600	2021	CONTRATA
449	01/06/2021	272	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.600	2021	CONTRATA
531	01/06/2021	284	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.600	2021	CONTRATA
349	12/05/2021	219	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	2.800	2021	CONTRATA
509	28/05/2021	254	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	2.800	2021	CONTRATA
86	28/08/2020	567	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	2.600	2020	CONTRATA
279	14/05/2021	123	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
395	24/06/2021	165	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	69.147	2021	CONTRATA
444	12/05/2021	118	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	69.147	2021	CONTRATA
1	FEBRERO	44	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	67.329	2020	CONTRATA
104	07/03/2021	48	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
104	07/03/2021	49	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
104	15/03/2021	55	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
270	07/05/2021	102	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
270	07/05/2021	103	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
270	07/05/2021	113	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
270	07/05/2021	114	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
395	05/07/2021	177	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
9	31/03/2020	11	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.237	2020	CONTRATA
2	01/09/2020	11	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	19.237	2020	CONTRATA
104	07/03/2021	48	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
104	07/03/2021	49	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
104	15/03/2021	55	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
270	07/05/2021	102	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
270	07/05/2021	103	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
270	07/05/2021	113	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
270	07/05/2021	114	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
279	14/05/2021	123	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
395	24/06/2021	165	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
395	05/07/2021	177	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
444	12/05/2021	118	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.400	2021	CONTRATA
3	06/03/2020	44	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	██████████	3.300	2020	CONTRATA
789	02/06/2021	329	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
790	08/06/2021	335	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
846	10/06/2021	340	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
1001	30/07/2021	373	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
1208	01/07/2021	407	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
98	13/03/2020	159	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	██████████	19.237	2020	CONTRATA
183	07/04/2021	71	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	118.538	2021	CONTRATA
86	02/03/2021	32	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	69.147	2021	CONTRATA
181	15/03/2021	48	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	69.147	2021	CONTRATA
171	16/03/2020	108	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	67.329	2020	CONTRATA
183	07/04/2021	71	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	AYSÉN	TRANSFERENCIA	██████████	2.400	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
341	17/05/2021	233	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
420	19/05/2021	243	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
509	08/06/2021	300	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
531	01/06/2021	284	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
306	20/05/2021	267	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	34.400	2021	CONTRATA
455	02/06/2021	337	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	33.470	2021	CONTRATA
306	19/05/2021	266	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.400	2021	CONTRATA
400	10/06/2021	347	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	28.610	2021	CONTRATA
306	19/05/2021	244	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	28.400	2021	CONTRATA
381	04/06/2021	337	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	27.420	2021	CONTRATA
365	25/05/2021	282	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	25.400	2021	CONTRATA
306	19/05/2021	254	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.400	2021	CONTRATA
306	24/05/2021	255	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.400	2021	CONTRATA
365	27/05/2021	283	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.400	2021	CONTRATA
381	31/05/2021	328	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.400	2021	CONTRATA
381	01/06/2021	329	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.400	2021	CONTRATA
90	07/03/2021	84	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	19/05/2021	234	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	19/05/2021	244	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
306	19/05/2021	254	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	24/05/2021	255	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	19/05/2021	266	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	20/05/2021	267	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	18/05/2021	245	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	19/05/2021	249	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	25/05/2021	282	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	27/05/2021	283	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	28/05/2021	316	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	26/05/2021	317	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	24/05/2021	318	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
381	31/05/2021	328	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
381	01/06/2021	329	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
381	03/06/2021	331	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
381	04/06/2021	337	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
400	08/06/2021	332	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
400	07/06/2021	338	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
400	09/06/2021	339	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
400	10/06/2021	347	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
455	02/06/2021	337	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
306	19/05/2021	234	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	21.400	2021	CONTRATA
365	28/05/2021	316	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	21.400	2021	CONTRATA
365	26/05/2021	317	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	21.400	2021	CONTRATA
365	18/05/2021	245	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	20.400	2021	CONTRATA
365	19/05/2021	249	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	20.400	2021	CONTRATA
400	08/06/2021	332	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	20.400	2021	CONTRATA
400	07/06/2021	338	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	18.400	2021	CONTRATA
365	24/05/2021	318	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	17.400	2021	CONTRATA
400	09/06/2021	339	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	16.400	2021	CONTRATA
245	30/03/2020	124	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	13.990	2020	CONTRATA
381	03/06/2021	331	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	2.200	2021	CONTRATA
35	28/04/2020	154	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	██████████	19.237	2020	CONTRATA
13	FEBRERO	154	Res. Ex.	██████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	██████████	1.700	2020	CONTRATA
431	27/05/2021	255	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
150	17/02/2021	22	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	██████████	39.512	2021	CONTRATA
1304	22/06/2021	118	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	██████████	25.400	2021	CONTRATA
1303	22/06/2021	118	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
138	05/03/2021	61	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	05/03/2021	62	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	09/03/2021	65	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	09/03/2021	76	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	09/03/2021	78	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	18/03/2021	89	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	18/03/2021	90	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
154	28/02/2021	53	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
249	05/04/2021	107	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
385	21/04/2021	122	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
651	30/07/2021	274	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
651	08/07/2021	275	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
651	30/07/2021	280	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
874	30/08/2021	368	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	05/03/2021	61	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA
138	05/03/2021	62	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA
138	09/03/2021	65	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
138	09/03/2021	78	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA
385	21/04/2021	122	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA
651	30/07/2021	275	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA
651	30/07/2021	280	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA
874	30/08/2021	368	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	6.700	2021	CONTRATA
138	09/03/2021	76	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	4.900	2021	CONTRATA
138	18/03/2021	89	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	4.900	2021	CONTRATA
154	28/02/2021	53	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	4.900	2021	CONTRATA
249	05/04/2021	107	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	4.900	2021	CONTRATA
651	30/07/2021	274	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	4.900	2021	CONTRATA
138	18/03/2021	90	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	██████████	4.450	2021	CONTRATA
406	01/06/2021	280	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
406	03/06/2021	286	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
406	25/05/2021	311	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
406	26/05/2021	312	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
406	27/05/2021	313	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
406	04/06/2021	320	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
406	02/06/2021	321	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
406	28/05/2021	322	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
480	06/05/2021	5	Res. Ex.	████████	FONDO FIJO	BBSS	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	360.000	2021	CONTRATA
143	25/02/2021	1	Res. Ex.	████████	GASTOS MENORES	BBSS	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	234.760	2021	CONTRATA
639	25/06/2021	6	Res. Ex.	████████	FONDO FIJO	BBSS	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	83.600	2021	CONTRATA
507	26/05/2021	7883840	Res. Ex.	████████	FONDO FIJO	BBSS	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	32.650	2021	CONTRATA
452	29/04/2021	269	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
470	16/04/2021	249	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
363	05/04/2021	18837	Res. Ex.	████████	FONDO FIJO	BBSS	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	8.800	2021	CONTRATA
300	17/06/2021	72	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
300	18/06/2021	65	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
300	20/06/2021	58	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
366	30/07/2021	82	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
366	30/07/2021	82	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	12.700	2021	CONTRATA
300	19/06/2021	65	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	10.500	2021	CONTRATA
300	17/06/2021	72	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	8.900	2021	CONTRATA
300	21/06/2021	58	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ANTOFAGAST A	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.000	2021	CONTRATA
929	29/01/2021	1070	Res. Ex.	████████	FONDO FIJO	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	7.108.900	2021	CONTRATA
969	18/06/2021	421	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	267.775	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
785	07/06/2021	402	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	85.201	2021	CONTRATA
928	17/02/2021	2250	Res. Ex.	██████████	FONDO FIJO	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	79.250	2021	CONTRATA
969	18/06/2021	438	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
969	19/06/2021	421	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	17.820	2021	CONTRATA
148	27/03/2020	133	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	616.283	2020	CONTRATA
579	19/05/2021	150	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	328.633	2021	CONTRATA
157	31/03/2020	555	Res. Ex.		GASTO MENOR / FONDO FIJO	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	250.000	2020	CONTRATA
179	28/01/2021	107	Res. Ex.		GASTOS MENORES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	249.640	2021	CONTRATA
124	20/01/2021	26	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	206.917	2021	CONTRATA
788	24/12/2020	315	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	201.477	2020	CONTRATA
321	28/03/2021	115	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	146.059	2021	CONTRATA
579	19/05/2021	284	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	146.059	2021	CONTRATA
788	24/12/2020	349	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	142.219	2020	CONTRATA
148	27/03/2020	205	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	142.219	2020	CONTRATA
25	22/10/2020	271	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	71.109	2020	CONTRATA
148	27/03/2020	133	Res. Ex.		PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	25.000	2020	CONTRATA
63	21/01/2021	8	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA
63	21/01/2021	25	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	██████████	24.343	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
125	21/01/2021	42	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
126	22/01/2021	44	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
127	23/01/2021	100	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
373	11/04/2021	145	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
373	11/04/2021	143	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
373	11/04/2021	147	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
373	11/04/2021	188	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
579	19/05/2021	266	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
579	19/05/2021	273	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
579	19/05/2021	269	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
579	19/05/2021	277	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	24.343	2021	CONTRATA
788	24/12/2020	347	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	23.703	2020	CONTRATA
788	24/12/2020	338	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	23.703	2020	CONTRATA
788	24/12/2020	341	Res. Ex.		COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	23.703	2020	CONTRATA
148	27/03/2020	210	Res. Ex.		VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	23.703	2020	CONTRATA
63	FEBRERO	75	Res. Ex.		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	9.000	2020	CONTRATA
140	15/03/2021	144	Res. Ex.	[REDACTED]	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	39.512	2021	CONTRATA
111	31/01/2021	10	Res. Ex.	[REDACTED]	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	19.756	2021	CONTRATA
111	31/01/2021	15	Res. Ex.	[REDACTED]	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	[REDACTED]	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
111	31/01/2021	7	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
111	31/01/2021	8	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
140	15/03/2021	146	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
140	15/03/2021	147	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
140	15/03/2021	148	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
140	15/03/2021	149	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
295	15/03/2021	158	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	16/03/2021	151	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	08/04/2021	223	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	08/04/2021	224	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	08/04/2021	225	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	08/04/2021	226	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	08/04/2021	240	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	08/04/2021	241	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
453	27/04/2021	262	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
471	08/04/2021	222	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
576	06/05/2021	287	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
576	17/05/2021	303	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
576	17/05/2021	304	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
576	17/05/2021	305	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
576	17/05/2021	306	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
576	17/05/2021	307	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
689	30/07/2021	330	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
689	30/07/2021	336	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	378	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	385	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	386	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	387	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	406	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	407	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	408	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	409	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	410	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	411	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	459	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	460	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
737	30/07/2021	461	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
826	13/07/2021	481	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
826	13/07/2021	482	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
47	29/04/2020	337	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
431	27/05/2021	255	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
444	31/05/2021	271	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
123	02/04/2020	374	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	BÍO BÍO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
223	25/02/2021	109	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAULE	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
223	25/02/2021	109	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	MAULE	TRANSFERENCIA	████████████████████	7.000	2021	CONTRATA
341	17/05/2021	233	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
531	01/06/2021	282	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
420	19/05/2021	243	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
444	07/06/2021	291	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
8	21/10/2020	160	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	O'HIGGINS	TRANSFERENCIA	████████████████████	375.118	2020	CONTRATA
492	19/04/2021	100	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	O'HIGGINS	TRANSFERENCIA	████████████████████	39.512	2021	CONTRATA
936	31/08/2021	139	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	O'HIGGINS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
586	12/04/2021	157	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	266.711	2021	CONTRATA
974	30/06/2021	434	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	79.024	2021	CONTRATA
790	12/05/2021	314	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
790	12/05/2021	315	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
790	12/05/2021	271	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
122	17/02/2021	7	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAGALLANES	TRANSFERENCIA	████████████████████	167.929	2021	CONTRATA
95	FEBRERO	S/N	OTROS	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	MAGALLANES	TRANSFERENCIA	████████████████████	40.000	2020	CONTRATA
186	02/04/2020	14	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAGALLANES	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
189	02/04/2020	17	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	MAGALLANES	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
489	11/06/2021	208	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
424	25/05/2021	179	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
290	08/05/2021	163	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
290	03/05/2021	143	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	167.929	2021	CONTRATA
269	29/04/2021	132	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	AYSÉN	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
476	17/05/2021	302	Res. Ex.	████████	HONORARIO SUMA ALZADA	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
690	30/07/2021	394	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
603	24/05/2021	349	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	397	Res. Ex.	████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
454	30/04/2021	285	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	39.512	2021	CONTRATA
58	01/02/2021	3	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
58	04/02/2021	38	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
58	04/02/2021	39	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
58	04/02/2021	45	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
58	04/02/2021	57	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
112	03/02/2021	40	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
112	03/02/2021	41	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
112	03/02/2021	42	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
112	03/02/2021	43	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
117	03/02/2021	44	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
121	25/02/2021	117	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	24/02/2021	100	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	15/03/2021	142	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
138	15/03/2021	160	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
296	24/02/2021	104	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
307	28/03/2021	208	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
340	07/04/2021	235	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
340	07/04/2021	238	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
454	27/04/2021	260	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
454	30/04/2021	284	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
454	06/05/2021	291	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
454	06/05/2021	292	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
454	01/02/2021	9	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
472	08/04/2021	239	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
476	01/02/2021	16	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
476	17/05/2021	301	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
603	24/05/2021	328	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
603	24/05/2021	338	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
690	30/07/2021	337	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
690	30/07/2021	382	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
690	30/07/2021	384	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	395	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	396	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	430	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	431	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	437	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	438	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
714	30/07/2021	439	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
811	08/07/2021	458	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
811	08/07/2021	492	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
811	08/07/2021	493	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA
825	01/08/2021	513	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	██████████	19.756	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
13	22/06/2020	375	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	VALPARAÍSO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
1265	07/06/2021	102	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	79.024	2021	CONTRATA
1063	25/05/2021	83	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	59.268	2021	CONTRATA
1281	14/06/2021	114	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	41.000	2021	CONTRATA
1258	31/05/2021	94	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	40.932	2021	CONTRATA
1256	28/05/2021	93	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	39.512	2021	CONTRATA
1276	14/06/2021	113	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	39.512	2021	CONTRATA
1557	14/06/2021	112	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	31.600	2021	CONTRATA
1051	12/05/2021	81	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.012	2021	CONTRATA
1052	13/05/2021	81	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1257	31/05/2021	94	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1277	14/06/2021	114	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1557	14/06/2021	119	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
15	FEBRERO	78	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
24	FEBRERO	78	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
13	30/07/2020	78	Res. Ex.	██████████	AJUSTE REGISTRO FEBRERO	RRHH	COQUIMBO	TRANSFERENCIA	████████████████████	-19.237	2020	CONTRATA
783	31/12/1970	314-340-345-348	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	278.934	2020	CONTRATA
65	21/01/2021	11-13-14-18-29	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	246.953	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
970	09/07/2021	422	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	217.320	2021	CONTRATA
65	21/01/2021	11-13-14-18-29	Res. Ex.	██████████	PASAJES NACIONALES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	204.900	2021	CONTRATA
970	10/07/2021	422	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	168.999	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	30	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	167.929	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	48	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
325	28/03/2021	117	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
552	19/05/2021	285	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
792	27/05/2021	405	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
1094	20/07/2021	470	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	118.538	2021	CONTRATA
149	27/03/2020	203	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	115.421	2020	CONTRATA
1094	21/07/2021	471	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	115.000	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	60	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
970	12/07/2021	465	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
1094	21/07/2021	476	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
1214	05/08/2021	494	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	69.147	2021	CONTRATA
888	31/12/2020	278	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	67.329	2020	CONTRATA
22	22/10/2020	269	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	57.711	2020	CONTRATA
149	27/03/2020	203	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	39.060	2020	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
62	FEBRERO	40	Res. Ex.	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	37.600	2020	CONTRATA
118	20/01/2021	30	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	35.100	2021	CONTRATA
325	28/03/2021	117	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	35.100	2021	CONTRATA
71	FEBRERO	148	Res. Ex.	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	34.700	2020	CONTRATA
62	FEBRERO	96	Res. Ex.	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	32.050	2020	CONTRATA
71	FEBRERO	159	Res. Ex.	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	31.460	2020	CONTRATA
118	20/01/2021	48	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.700	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	60	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.700	2021	CONTRATA
555	22/05/2021	285	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.700	2021	CONTRATA
1094	22/07/2021	476	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.700	2021	CONTRATA
129	08/03/2021	93	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.400	2021	CONTRATA
792	27/05/2021	405	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.400	2021	CONTRATA
970	13/07/2021	465	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.400	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	92	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.100	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
375	11/04/2021	151	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.100	2021	CONTRATA
1214	05/08/2021	494	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	30.100	2021	CONTRATA
22	22/10/2020	275	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	20.600	2020	CONTRATA
118	20/01/2021	77	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	20.600	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	152	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	20.600	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	45	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	46	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	75	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	77	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	92	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	95	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
129	08/03/2021	93	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
325	28/03/2021	127	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
375	11/04/2021	151	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	152	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	153	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	154	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
375	18/04/2021	159	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	160	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	192	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
552	19/05/2021	267	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
552	19/05/2021	275	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
552	19/05/2021	278	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
792	27/05/2021	311	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
792	27/05/2021	312	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
792	27/05/2021	316	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
792	27/05/2021	410	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1094	23/07/2021	480	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
1094	24/07/2021	484	Res. Ex.	██████████	COMISIÓN DE SERVICIO	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.756	2021	CONTRATA
22	22/10/2020	275	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
22	22/10/2020	272	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
783	31/12/2000	337	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
783	31/12/1990	340	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
783	31/12/1980	345	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
149	27/03/2020	212	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
149	27/03/2020	214	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
149	27/03/2020	209	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
32	25/06/2020	263	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA
22	22/10/2020	269	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	15.600	2020	CONTRATA
62	FEBRERO	39	Res. Ex.	██████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	15.000	2020	CONTRATA
149	27/03/2020	212	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	10.348	2020	CONTRATA
552	19/05/2021	275	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	6.100	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	45	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
118	20/01/2021	75	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	153	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
375	18/04/2021	192	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
552	19/05/2021	267	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
553	20/05/2021	278	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
554	21/05/2021	281	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
556	23/05/2021	282	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
792	27/05/2021	410	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA
1094	24/07/2021	481	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.400	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
62	FEBRERO	94	Res. Ex.	██████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.200	2020	CONTRATA
149	27/03/2020	214	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.200	2020	CONTRATA
149	27/03/2020	209	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.200	2020	CONTRATA
32	25/06/2020	263	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.200	2020	CONTRATA
792	27/05/2021	312	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	4.150	2021	CONTRATA
325	28/03/2021	127	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	4.000	2021	CONTRATA
62	FEBRERO	41	Res. Ex.	██████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	3.340	2020	CONTRATA
62	FEBRERO	38	Res. Ex.	██████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	2.350	2020	CONTRATA
375	18/04/2021	160	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	1.500	2021	CONTRATA
970	11/07/2021	436	Res. Ex.	██████████	PASAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	1.400	2021	CONTRATA
71	FEBRERO	143	Res. Ex.	██████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	1.400	2020	CONTRATA
22	22/10/2020	272	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	950	2020	CONTRATA
375	18/04/2021	159	Res. Ex.	██████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS LAGOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	700	2021	CONTRATA
1	FEBRERO	45	Res. Ex.	██████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	TARAPACÁ	TRANSFERENCIA	████████████████████	19.237	2020	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
187	14/01/2021	21	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	17/05/2021	225	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	17/05/2021	226	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	17/05/2021	227	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	17/05/2021	232	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
306	17/05/2021	241	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	20/05/2021	233	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	17/05/2021	235	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	18/05/2021	250	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	19/05/2021	265	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	27/05/2021	277	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	24/05/2021	278	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	25/05/2021	285	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	28/05/2021	314	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
365	26/05/2021	315	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	10/06/2021	330	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	01/06/2021	333	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	03/06/2021	334	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	08/06/2021	335	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
406	31/05/2021	340	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	02/06/2021	341	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	04/06/2021	342	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	07/06/2021	343	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	09/06/2021	344	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	24.343	2021	CONTRATA
406	10/06/2021	330	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	20.000	2021	CONTRATA
406	04/06/2021	342	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	17.410	2021	CONTRATA
406	01/06/2021	333	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	15.000	2021	CONTRATA
406	09/06/2021	344	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	10.000	2021	CONTRATA
406	03/06/2021	334	Res. Ex.	████████	PASAJES	BBSS	ÑUBLE	TRANSFERENCIA	████████████████████	3.460	2021	CONTRATA
211	27/03/2020	859	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
211	27/03/2020	1110	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
53	22/09/2020	1243	Res. Ex.	████████	VIÁTICO NACIONAL	RRHH	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	23.703	2020	RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N° FOLIO	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, OTRO)	RUT	DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	ÍTEM DE GASTO	ACTIVIDAD ASOCIADA A LA REGIÓN	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO \$	AÑO	SIAPER/ PÁGINA WEB INE
211	27/03/2020	858	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	12.250	2020	RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
111	FEBRERO	427	Res. Ex.	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	5.050	2020	RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
111	FEBRERO	236	Res. Ex.	████████	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	3.610	2020	RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
211	27/03/2020	493	Res. Ex.	████████	PASAJES TERRESTRES	BBSS	LOS RÍOS	TRANSFERENCIA	████████████████████	1.550	2020	RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO TITULAR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
TOTAL										35.425.021		

Fuente: Elaborado por la Unidad de Auditoría 1 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, con información proporcionada por la ODEPA, en correos electrónicos de fechas 29 y 30 de noviembre, 5 y 29 de diciembre, todas del año 2023, y 25 de enero de 2024.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

**ANEXO N° 4**

Estado de Observaciones de Informe Final N° 53, de 2024

**A) OBSERVACIONES QUE VAN A SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

N° DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
III. Examen de Cuentas, numeral 5, letras a) y b)	a) Falta de respaldo por servicios contratados a honorarios, y b) Falta de respaldo de adquisiciones de bienes y servicio.	Observación Altamente Compleja (AC)	<p>Esta Entidad de Control procederá a formular el reparo correspondiente por el total de \$197.275.486, al tenor de los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 116, del mismo texto legal.</p> <p>Respecto de lo observado en la letra a), sobre falta de documentación sustentatoria de servicios contratados a honorarios, según lo indicado en el anexo N° 2 A, por un total de \$90.425.560, la ODEPA deberá remitir los antecedentes de respaldo faltantes, dentro del plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.</p>			
III. Examen de Cuentas, numeral 4, letra a)	Incorrecta contabilización de las transferencias.	Observación Altamente Compleja (AC)	<p>La ODEPA deberá realizar el análisis pertinente para determinar, de los montos indebidamente registrados como gastos en los años en que se realizaron las transferencias, los saldos que continúan pendientes de rendir por parte del INE a la ODEPA y efectuar los ajustes contables que permitan su reconocimiento como tales, en los</p>			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Nº DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
			registros contables del aludido servicio fiscalizado, respecto de lo cual deberá informar documentadamente, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.			
III. Examen de Cuentas, numeral 4, letra b)	Falta de contabilización de reintegros	Observación Altamente Compleja (AC)	Corresponde que la ODEPA gestione ante el INE, la entrega de los antecedentes que respaldan las devoluciones de fondos no utilizados y remitidos a la TGR, en la ejecución del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, informando acerca de ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.			
I, Control Interno, numeral 1, punto 1.1	Falta de supervisión de la ODEPA respecto de la labor de revisión de rendiciones de cuentas.	Observación Compleja (C)	La entidad auditada deberá acreditar las gestiones anunciadas sobre las capacitaciones a las personas funcionarias de la ODEPA y del INE, adjuntando los documentos que permitan constatar la realización de éstas y asistentes a las mismas, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, ya citado.			
II. Examen de la materia auditada, numeral 3.	3. Falta de cierre de convenios de transferencia de fondos para la	Observación Compleja (C)	Corresponde que la entidad auditada informe el grado de cumplimiento de las tareas comprometidas, con el fin de			





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

Nº DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
	ejecución del VIII Censo Agropecuario y Forestal		realizar el cierre de los convenios de transferencias, en conformidad al objetivo planteado para el Comité de Cierre mencionado en su respuesta, remitiendo dicha información a esta Contraloría Regional, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.			
III. Examen de Cuentas, numeral 6	Improcedente aceptación de pagos por concepto de remuneraciones y otros a personas funcionarias del INE	Observación Compleja (C)	La ODEPA deberá implementar las acciones comprometidas y las demás que resulten necesarias, para asegurar el buen funcionamiento de la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos que informa haber creado, y con ello, la supervisión efectiva a los convenios, que debe considerar, cuando corresponda, el control de la existencia del listado del personal que prestará servicios en la ejecución de los mismos, lo que deberá acreditar documentadamente a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.			



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

B) OBSERVACIONES QUE SERÁN VALIDADAS POR EL ENCARGADO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Nº DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN
II. Examen de la materia auditada, numeral 2.	Falta de documentación de respaldo de los recursos entregados al INE	Observación Medianamente compleja (MC)	La ODEPA deberá remitir los respectivos comprobantes contables de ingreso rendidos por del INE, a esta Contraloría Regional, través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el mismo plazo de 60 días hábiles.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

REF. : N° 909.650/2024  
PMET.: N° 16.051/2023  
I CRM.: N° 188 /2024

REMITE INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA QUE INDICA.

---

SANTIAGO, 10 de abril de 2024.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 53, de 2024, debidamente aprobado, sobre auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF.

Cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA  
AUDITORA MINISTERIAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	10/04/2024	
Código validación	3PLFc9ZiA	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

REF. : N° 909.650/2024  
PMET.: N° 16.051/2023  
I CRM.: N° 190/2024

REMITE INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA QUE INDICA.

---

SANTIAGO, 10 de abril de 2024.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 53, de 2024, debidamente aprobado, sobre auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF.

Cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA  
JEFA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	10/04/2024	
Código validación	3PLFc9aWQ	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

REF. : N° 909.650/2024  
PMET.: N° 16.051/2023  
I CRM.: N° 191/2024

REMITE INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA QUE INDICA.

---

SANTIAGO, 10 de abril de 2024.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 53, de 2024, debidamente aprobado, sobre auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF.

Cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR  
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE CONTROL EXTERNO  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	10/04/2024	
Código validación	3PLFc9YTg	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

REF. : N° 909.650/2024  
PMET.: N° 16.051/2023  
I CRM.: N° 189/2024

REMITE INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA QUE INDICA.

SANTIAGO, 10 de abril de 2024.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 53, de 2024, debidamente aprobado, sobre auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF.

Cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA  
ENCARGADA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS  
PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	10/04/2024	
Código validación	3PLFc9Z6v	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

REF. : N° 909.650/2024  
PMET.: N° 16.051/2023  
I CRM.: N° 187/2024

REMITE INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA QUE INDICA.

---

SANTIAGO, 10 de abril de 2024.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 53, de 2024, debidamente aprobado, sobre auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF.

Cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA  
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	10/04/2024	
Código validación	3PLFc9bkO	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO  
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

REF. : N° 909.650/2024  
PMET.: N° 16.051/2023  
I CRM.: N° 186/2024

REMITE INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA QUE INDICA.

---

SANTIAGO, 10 de abril de 2024.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 53, de 2024, debidamente aprobado, sobre auditoría a los recursos transferidos por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, CAF.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes, e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas.

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LA SEÑORA  
DIRECTORA NACIONAL  
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS  
PRESENTE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jefe Unidad de Planificación de Control Externo, I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- Jefa Unidad de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento, I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	10/04/2024	
Código validación	jawbfBpQn	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	